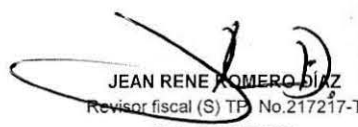



**TRANSCRIBE S.A.**  
**NIT 806.014.488-5**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**Periodos contables terminados el 30 de Septiembre de 2022 y 2021**  
**(Cifras en Miles de Pesos)**

<u>COD.</u>	<u>ACTIVO</u>	<u>Notas</u>	<u>30-Sep-2022</u>	<u>30-Sep-2021</u>	<u>Variación absoluta</u>	<u>Variación relativa</u>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>						
11	EFFECTIVO	3	91,550	1,846,011	(1,754,461)	-95.0%
1317	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4a	792,026	106,461	685,565	644.0%
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	4b	348,646	93,007	255,639	274.9%
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	5a	418,629.00	1,162,695	(744,066)	-64.0%
1906	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	5b	375	353	22	6.2%
1907	ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR POR IMPTOS Y CONTRIB.	5c	76,685	58,413	18,272	31.3%
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	5d	1,150,525	458,535	691,990	150.9%
1909	DEPOSITOS ENTREGADOS EN GARANTIA	5e	594,898	446	594,452	133285.2%
1926	DERECHO EN FIDEISCOMISOS	5f	857,510	1,907,755	(1,050,245)	-55.1%
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>			<b>4,330,844</b>	<b>5,633,676</b>	<b>(1,302,832)</b>	<b>-23.1%</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>						
<b>PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS</b>						
5	MAQUINARIA Y EQUIPO	6	112,231	112,231	0	0.0%
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA		140,990	140,990	0	0.0%
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN		506,163	506,163	0	0.0%
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN		80,052,139	80,052,139	0	0.0%
<b>Total Propiedad, Planta y Equipo</b>			<b>80,811,523</b>	<b>80,811,523</b>	<b>0</b>	<b>0.0%</b>
1688	DEPRECIACIÓN ACUMUL. DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		(16,900,549)	(12,640,486)	(4,260,063)	33.7%
<b>Propiedad, Planta y Equipo</b>			<b>63,910,974</b>	<b>68,171,037</b>	<b>(4,260,063)</b>	<b>-6.2%</b>
<b>OTROS ACTIVOS</b>						
1926	DERECHO EN FIDEISCOMISOS	5f	25,929,366	26,799,805	(870,439)	-3.2%
1970	ACTIVOS INTANGIBLES	5g	29,512	29,512	0	0.0%
1975	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES		(26,363)	(20,711)	(5,652)	27.3%
<b>Total Otros Activos</b>			<b>25,932,515</b>	<b>26,808,606</b>	<b>(876,091)</b>	<b>-3.3%</b>
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>			<b>89,843,489</b>	<b>94,979,643</b>	<b>(5,136,154)</b>	<b>-5.4%</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>			<b>94,174,333</b>	<b>100,613,319</b>	<b>(6,438,986)</b>	<b>-6.4%</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>						
8355	EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	13	518,583,501	545,181,357	(26,597,856)	-4.9%
8390	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	13a y b	615,153,248	615,153,248	0	0.0%
8915	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA	13c	(1,133,736,749)	(1,160,334,605)	26,597,856	-2.3%

  
**MAURICIO HERNANDEZ DELGADO**  
 Representante Legal (S)  
 C.C No. 73.156.070

  
**JEAN RENE ROMERO DIAZ**  
 Revisor fiscal (S) TP. No.217217-T  
 C.C. 1047397023  
 Designado por Kreston RM S.A.  
 NIT.800.059.311  
 TR. 56 JCC


  
**LUIS E. PUERTA ZAMBRANO**  
 Contador  
 T.P. No. 47433-T  
 C.C. 9.285.176

**TRANSCARIBE S.A.**  
**NIT 806.014.488-5**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**Períodos contables terminados el 30 de Septiembre de 2022 y 2021**  
**(Cifras en Miles de Pesos)**

<u>COD.</u>	<u>PASIVO</u>	<u>Notas</u>	<u>30-Sep-2022</u>	<u>30-Sep-2021</u>	<u>V/ción absoluta</u>	<u>Variación relativa</u>
<b><u>PASIVO CORRIENTE</u></b>						
2313	FINANCIAMIENTO INTERNO DE CORTO PLAZO	7	13,018,549	8,837,309	4,181,240	47.3%
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	8a	12,904,352	12,074,625	829,727	6.9%
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	8b	544,778	452,926	91,852	20.3%
2424	DESCUENTOS DE NÓMINA	8c	8,695	7,716	979	12.7%
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	8d	8,707	43,651	(34,944)	-80.1%
2445	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA	8e	3,647	0	3,647	100.0%
2460	CREDITOS JUDICIALES	8f	1,354,991	1,354,991	0	0.0%
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	8g	691,411	1,744,530	(1,053,119)	-60.4%
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	9	615,175	518,283	96,892	18.7%
2902	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	10	362,460	508,079	(145,619)	-28.7%
	<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>		<b>29,512,765</b>	<b>25,542,110</b>	<b>3,970,655</b>	<b>15.5%</b>
<b><u>PASIVOS NO CORRIENTES</u></b>						
2314	FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO	7	66,268,382	68,347,408	(2,079,026)	-3.0%
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	8f	0	23,000,000	(23,000,000)	-100.0%
2701	LITIGIOS Y DEMANDAS	11	2,198,074	2,616,615	(418,541)	-16.0%
	<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>68,466,456</b>	<b>93,964,023</b>	<b>(25,497,567)</b>	<b>-27.1%</b>
	<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>97,979,221</b>	<b>119,506,133</b>	<b>(21,526,912)</b>	<b>-18.0%</b>
<b><u>PATRIMONIO</u></b>						
		12				
3204	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO		23,500,000	500,000	23,000,000	4600.0%
3225	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		(22,554,834)	(18,200,639)	(4,354,195)	23.9%
3230	RESULTADOS DEL EJERCICIO		(4,750,054)	(1,192,175)	(3,557,879)	298.4%
	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>(3,804,888)</b>	<b>(18,892,814)</b>	<b>15,087,926</b>	<b>-79.9%</b>
	<b>TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO</b>		<b>94,174,333</b>	<b>100,613,319</b>	<b>(6,438,986)</b>	<b>-6.4%</b>
<b><u>CUENTA DE ORDEN ACREEDORAS</u></b>						
		14				
9120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNAT. DE SOLUCIÓN DE CONFL.	a	579,712,890	43,201,902	536,510,988	1241.9%
9308	RECURSOS ADMINISTRADOS EN NOMBRE DE TERCEROS	b	0	332,032	(332,032)	-100.0%
9355	EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	c	863,321,524	861,150,722	2,170,802	0.3%
9390	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL	d	187,005,183	166,378,404	20,626,779	12.4%
99	PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA		(1,630,039,597)	(1,071,063,060)	(558,976,537)	52.2%

  
**MAURICIO HERNANDEZ BELGADO**  
 Representante Legal (S)  
 C.C No. 73.156.070

  
**JEAN RENE ROMERO DIAZ**  
 Revisor fiscal (S) TP. No.217217-T  
 C.C. 1047397023  
 Designado por Kreston RM S.A.  
 NIT.800.059.311  
 TR. 56 JCC

  
**LUIS E. PUERTA ZAMBRANO**  
 Contador  
 T.P. No. 47433-T  
 C.C. 9.285.176

## TRANSCARIBE S.A.

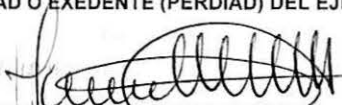
NIT 806.014.488-5


## ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

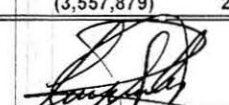
Períodos contables terminados el 30 de Septiembre de 2022 y 2021

(Cifras en Miles de Pesos)

COD	INGRESOS DE ORDINARIOS	Notas	01 Ene a 30 Sep de 2022	01 Ene a 30 Sep de 2021	Vición absoluta	Vición relativa
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>						
43301002	EXPLOTACION DEL SISTEMA (TC-OPERADOR)	15a	13,203,910	12,424,976	778,934	6.3%
43900701	ESPACIOS PUBLICITARIOS	15c	32,019	0	32,019	100.0%
43903101	GESTION DEL SISTEMA (SITM)	15b	1,825,795	943,382	882,413	93.5%
43903110	TRANSF. FDO. DE MANTTO Y EXPANSIÓN		0	150,000	(150,000)	-100.0%
	<b>Total Ingresos Operacionales</b>		<b>15,061,724</b>	<b>13,518,358</b>	<b>1,543,366</b>	<b>11.4%</b>
<b>COSTO DE OPERACIONES</b>						
6345	SERVICIOS DE TRANSPORTE	21	17,262,687	14,607,033	2,655,654	18.2%
	<b>Total Costo de Ventas</b>		<b>17,262,687</b>	<b>14,607,033</b>	<b>2,655,654</b>	<b>18.2%</b>
	<b>UTILIDAD BRUTA</b>		<b>(2,200,963)</b>	<b>(1,088,675)</b>	<b>(1,112,288)</b>	<b>102.2%</b>
<b>OTROS INGRESOS ORDINARIOS</b>						
4430	SUBVENCIÓN PARA GASTOS	15d	9,280,713	10,261,901	(981,188)	-9.6%
2	INGRESOS FINANCIEROS-RENDIMIENTOS	15e	107,110	7,204	99,906	1386.8%
	<b>Total Otros Ingresos Ordinarios</b>		<b>9,387,823</b>	<b>10,269,105</b>	<b>(881,282)</b>	<b>-8.6%</b>
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>						
5101	SUELDOS Y SALARIOS	17a	1,456,513	1,510,517	(54,004)	-3.6%
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	17a	1,014	1,341	(327)	-24.4%
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	17a	416,464	435,517	(19,053)	-4.4%
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	17a	73,763	77,048	(3,285)	-4.3%
5107	PRESTACIONES SOCIALES	17a	467,782	491,491	(23,709)	-4.8%
5111	GENERALES	17b	1,135,442	1,124,744	10,698	1.0%
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	17c	147,392	173,138	(25,746)	-14.9%
	<b>Total Gastos de Administración</b>		<b>3,698,370</b>	<b>3,813,796</b>	<b>(115,426)</b>	<b>-3.0%</b>
<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>						
5211	GASTOS GENERALES DE OPERACIÓN	18a	1,942,347	1,926,950	15,397	0.8%
	<b>Total Gastos de Operación</b>		<b>1,942,347</b>	<b>1,926,950</b>	<b>15,397</b>	<b>0.8%</b>
	<b>Total Gastos de Administración y Operación</b>		<b>5,640,717</b>	<b>5,740,746</b>	<b>(100,029)</b>	<b>-1.7%</b>
<b>DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>						
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	19a	40,076	44,619	(4,543)	-10.2%
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	19b	4,239	4,239	0	0.0%
5368	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	19c	417,620	1,268,657	(851,037)	-67.1%
	<b>Total Gastos Depreciación, Amortización y Provisiones</b>		<b>461,935</b>	<b>1,317,515</b>	<b>(855,580)</b>	<b>-64.9%</b>
	<b>TOTAL GASTOS OPERACIONALES</b>		<b>6,102,652</b>	<b>7,058,261</b>	<b>(955,609)</b>	<b>-13.5%</b>
	<b>UTILIDAD OPERACIONAL (PERDIDA)</b>		<b>1,084,208</b>	<b>2,122,169</b>	<b>(1,037,961)</b>	<b>-48.9%</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>						
4808	OTROS INGRESOS	16	92,945	13	92,932	714861.5%
	<b>Total Otros Ingresos</b>		<b>92,945</b>	<b>13</b>	<b>92,932</b>	<b>714861.5%</b>
<b>OTROS GASTOS</b>						
5802	COMISIONES	20a	31,299	2,141,805	(2,110,506)	-98.5%
5804	FINANCIEROS	20b	5,895,908	1,172,552	4,723,356	402.8%
	<b>Total Otros Gastos</b>		<b>5,927,207</b>	<b>3,314,357</b>	<b>2,612,850</b>	<b>78.8%</b>
	<b>UTILIDAD O EXEDENTE (PERDIAD) DEL EJERCICIO</b>		<b>(4,750,054)</b>	<b>(1,192,175)</b>	<b>(3,557,879)</b>	<b>298.4%</b>

  
**MAURICIO HERNANDEZ DELGADO**  
 Representante Legal (S)  
 C.C No. 73.156.070

  
**JEAN RENE ROMERO DIAZ**  
 Revisor fiscal (S) T.P. No. 217217-T  
 C.C. 1047397023  
 Designado por Kreston RM S.A.  
 NIT.800.059.311  
 TR. 56 JCC

  
**LUIS E. PUERTA ZAMBRANO**  
 Contador  
 T.P. No. 47433-T  
 C.C. 9.285.176

TRANSCARIBE S.A.

NIT 806.014.488-5

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO

Períodos contables terminados el 31 de Agosto de 2022 y 2021

(Cifras en Miles de Pesos)

Descripción	Capital Suscrito y Pagado	Reserva Legal	Reservas Ocasionales	Resultado del Ejercicio	Resultados de Ejercicios Anteriores	Impactos por Transición	Total Patrimonio
Saldos a 1 de enero de 2021	\$ 500,000	0	0	(11,339,803)	(6,307,712)	(553,124)	(17,700,639)
Apropiación del resultado 1 enero 2021				11,339,803	(11,339,803)		0
Resultado del ejercicio				(4,354,195)			(4,354,195)
Saldos a 31 de diciembre de 2021	\$ 500,000	0	0	(4,354,195)	(17,647,515)	(553,124)	(22,054,834)
Apropiación del resultado del periodo 2021				4,354,195	(4,354,195)		0
Suscripción de Acciones	23,000,000						23,000,000
Resultado del ejercicio a Junio 2022				(4,750,054)			(4,750,054)
Saldos a 31 de Agosto de 2022	\$ 23,500,000	0	0	(4,750,054)	(22,001,710)	(553,124)	(3,804,888)

  
MAURICIO HERNANDEZ DELGADO

Representante Legal (S)  
C.C No. 73.156.070

  
JEAN RENE ROMERO DIAZ

Revisor fiscal (S) TP. No.217217-T  
C.C. 1047397023

Designado por Kreston RM S.A.

NIT.800.059.311

TR. 56 JCC

  
LUISE PUERTA ZAMBRANO

Contador  
TP 47433-T

C.C. 9.285.176



NIT. 806.014.488-5

## CERTIFICADO ESTADOS FINANCIEROS

### LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DE TRANSCARIBE S.A.

#### CERTIFICAMOS

Que hemos preparado el Estado de Situación Financiera, Estado de resultado Integral y Estado de Cambio en el Patrimonio a 30 de septiembre de 2022, con base en los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, Régimen de La Contabilidad Pública (resolución 414 de 2014) y demás normas modificatorias y reglamentarias emanada de la Contaduría General de Nación - CGN, y el Manual Financiero para Entes gestores, expedido por la Unidad de Movilidad Urbana Sostenible -UMUS del Ministerio del Transporte, así como el Manual de políticas Contables de Transcaribe S.A. (Resolución 141 de 2020).

Que se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros citados anteriormente, en cuanto a:

- Las cifras incluidas tomadas fielmente de los libros de contabilidad
- Los activos y los pasivos registrados representan bienes, derechos y obligaciones reales de la empresa
- Confirmamos la integridad material de la información proporcionada respecto a los hechos económicos reconocidos por ellos
- Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelados dentro de los estados financieros básicos y sus respectivas notas

Cartagena de Indias noviembre de 2022.

  
**LUIS E. PUERTA ZAMBRANO**  
Contador  
T.P. 47433 -T  
CC. 9.285.176 de Turbaco

  
**MAURICIO HERNANDEZ DELGADO**  
Gerente (S)  
C.C. 73.156.070

Vo.Bo. Director Administrativo y Financiero



**Notas a los Estados Financieros**  
**A 30 de septiembre de 2022 y 2021**  
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

**1. Información de la Empresa**

El Concejo Distrital de Cartagena de Indias mediante acuerdo No. 004 de 2003, autoriza al Alcalde Mayor de Cartagena crear la sociedad Transcaribe S.A.

Transcaribe S.A. identificada con NIT.806.014.488-5, fue creada mediante Escritura Pública No. 0654 del 15 de julio de 2003, Notaría 6<sup>a</sup> de Cartagena. Ha recibido modificaciones, siendo la última mediante escritura pública No. 1082 del 08 de junio de 2022 en la notaría 6<sup>a</sup> de Cartagena. Transcaribe S.A. fue creada como una sociedad por acciones constituidas entre entidades públicas, de la especie de las anónimas, vinculada al Distrito de Cartagena y regida en lo pertinente por las disposiciones legales aplicables a las empresas municipales y distritales, y en lo particular a lo previsto en los artículos 85 y siguientes, de la Ley 489 de 1998 y demás normas reglamentarias y modificatorias; dotada de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa para el cumplimiento de las funciones señaladas en sus estatutos.

El domicilio de la sociedad es la ciudad de Cartagena de Indias, Departamento de Bolívar, República de Colombia. La duración de la sociedad será de noventa y nueve (99) años, contados a partir del 15 de julio de 2003.

Con respecto a su objeto social los estatutos sociales de Transcaribe S.A. establecen: *La sociedad tendrá por objeto social principal, ejercer la titularidad sobre el Sistema Integrado de Transporte Masivo de pasajeros del Distrito de Cartagena y su respectiva área de influencia. La sociedad no podrá adelantar actividades comerciales o industriales no relacionadas con la implementación, puesta en marcha, operación, mantenimiento y sostenimiento económico del Sistema Integrado de Transporte Masivo del Distrito de Cartagena y su área de influencia.*

A Transcaribe SA, como Ente gestor del SITM en Cartagena, le corresponde la planeación, organización, gestión y control del desarrollo del proyecto, así como la adecuada administración que garantice el buen funcionamiento del sistema en la ciudad de Cartagena y de los recursos que genere la operación del mismo. La responsabilidad de Transcaribe S.A. es atribuida por el Concejo Distrital en el Acuerdo de creación.

El Capital Autorizado y pagado es de Veintitrés Mil Quinientos Millones de pesos Mcte. (\$23.500.000.000), representado en mil (1.000) acciones de valor nominal \$500.000,oo. Los accionistas y su participación son como sigue:



**Notas a los Estados Financieros**  
**A 30 de septiembre de 2022 y 2021**  
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

<b>Accionistas</b>	<b>Partic.</b>	<b>No. De Acc.</b>	<b>Vr. Nominal</b>	<b>Capital</b>
Alcaldía Distrital de Cartagena	99.89%	46.950	500.000	23.475.000.000
Distriseguridad	0.072%	34	500.000	17.000.000
Corvivienda	0.021%	10	500.000	5.000.000
Edurbe S.A.	0.009%	4	500.000	2.000.000
Inst. de Patrim. y Cultura de Cartagena	0.004%	2	500.000	1.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>100.00%</b>	<b>47.000</b>		<b>23.500.000.000</b>

El Distrito de Cartagena mediante contrato de usufructo de fecha enero 08 de 2004, otorgó a la Nación el 70% de las acciones suscritas y pagadas.

**a. Generalidades del Proyecto**

Documento CONPES No. 3167 de 23 de mayo de 2.002, “política para mejorar el servicio de transporte público urbano de pasajero” Este documento somete a consideración del Concejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) la política del Gobierno Nacional orientada a mejorar el servicio de transporte público urbano de pasajeros, mediante la aplicación de herramientas técnicas y financieras innovadoras; con el propósito de fortalecer los procesos de descentralización, aumento de productividad, ordenamiento y consolidación de las ciudades.

Documento CONPES No. 3259 del 15 de diciembre de 2003. “Sistema Integrado del Servicio Público Urbano de Transporte Masivo de Pasajeros del Distrito de Cartagena – Transcaribe”. Este documento somete a consideración del CONPES los términos para la participación de la Nación en el proyecto del Sistema de Servicio Público Urbano de Transporte Masivo de Pasajeros para el Distrito de Cartagena, el cual se encuentra dentro del plan Nacional de desarrollo 2006 – 2010 “Estado Comunitario: Desarrollo para Todos” y es considerado un proyecto de importancia estratégica para la Nación y el Distrito de Cartagena. El análisis presentado se basa en los estudios de factibilidad, rentabilidad y diseño adelantado por la Nación y el Distrito de Cartagena.

Documento CONPES No. 3368 del 01 de agosto de 2.005 “Política Nacional de Transporte Urbano y Masivo - Seguimiento”. Este documento somete a consideración del Consejo Nacional de Política Económico y Social (CONPES) diferentes aspectos del papel de la Nación para la Cofinanciación de los Sistemas Integrados de Transporte Masivo – SITM, como parte del seguimiento al documento Conpes 3260 del 15 de diciembre de 2.003.

Para la financiación del proyecto, se firmó el Convenio de Cofinanciación entre la Nación, el Distrito de Cartagena de Indias y Transcaribe S.A. El valor total del proyecto se estimó, INICIALMENTE, en \$ 344.162 millones, incluyendo la participación del sector privado, y el valor de la infraestructura



**Notas a los Estados Financieros**  
**A 30 de septiembre de 2022 y 2021**  
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

del SITM de \$228.926 millones. Del valor total del proyecto, conforme el Convenio de Cofinanciación, la Nación aportará hasta el 70% y el Distrito de Cartagena el saldo.

El 12 de mayo del año 2008 se aprobó el Documento Conpes 3516, en el cual quedaron incluidos los recursos adicionales para la culminación de las obras del SITM-Transcaribe. Además, con estos recursos adicionales, se garantiza una mayor cobertura para el Sistema. De acuerdo a este documento, *el costo del proyecto se estima en \$763.648. Millones, inversión pública \$388.879 Millones, inversión privada \$374.769, valor constante año 2007*; de la inversión pública la Nación aporta hasta el 70% y el Distrito de Cartagena el saldo; en caso de costos adicionales serán cubiertos por Distrito de Cartagena.

El 22 de diciembre del año 2014, se expide Documento Conpes 3823, este documento somete a consideración del CONPES, la necesidad de ampliar el alcance de las obras del SITM-Transcaribe Cartagena, adicionando los recursos necesarios para liberar el porcentaje de la tarifa que inicialmente estaban destinado a la concesión de Patios y Portales; así como la ejecución de infraestructura que garantice la dotación de estacionamiento del 100% de la flota, paraderos, elementos de Señalización y Señaléticas, Rehabilitación o Reconstrucción de Vías para las Rutas de Precarga. Mediante este Documento se adicionan recursos al proyecto por un monto de \$253.473.534 mil, de los cuales la Nación aportará \$169.290 millones (66.79%) y el Distrito de Cartagena \$84.183 millones (33.21%) (Pesos constante 2013).

**b. Perfil de Aportes al Proyecto:**

En diciembre 30 de 2003 se firmó el Convenio de Cofinanciación entre la Nación, el Distrito de Cartagena y Transcaribe S.A., donde se establecieron los aportes que realizarían tanto la Nación como el Distrito de Cartagena para financiar el proyecto. En diciembre de 2005 se modificó el Convenio en mención, estableciendo la sobretasa a la gasolina como única fuente de financiación de los aportes del Distrito de Cartagena. En diciembre de 2007 se firmó el otrosí No. 2 al Convenio en mención, modificando el numeral 2.1 de la cláusula 2, relativa a los aportes de la Nación; en diciembre 11 de 2008 se firmó el Otro Sí No. 3 modificando los numerales 2.1 y 2.2 de la cláusula No. 2 de dicho convenio, relacionado con aportes adicionales al proyecto; el 20 de Agosto de 2015 se firma Otrosí No. 5 al convenio de cofinanciación que modifica el literal a) de las cláusulas 2.1 "Aportes de la Nación" y 2.2 "Aportes del Distrito" del mencionado Convenio. La Nación realizará sus aportes, durante 4 años, comprendidos entre 2018 y 2021 (El aporte del 2021 está condicionado al cumplimiento de algunas metas por parte de Transcaribe S.A.), el Distrito de Cartagena realizará sus aportes en un periodo de 6 años, comprendidos entre el año 2015 y el 2020.





**Notas a los Estados Financieros**  
**A 30 de septiembre de 2022 y 2021**  
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

Los aportes atendiendo el convenio de cofinanciación son como sigue:

<b>VIGENCIA FISCAL</b>	<b>NACIÓN (Miles)</b>	<b>DISTRITO ( Miles)</b>	<b>TOTALES (Miles)</b>
	<b>PESOS CORRIENTES</b>	<b>PESOS CORRIENTES</b>	<b>PESOS CORRIENTES</b>
2004	18.706.000	10.277.055	28.983.055
2005	26.140.000	11.898.141	38.038.141
2006	0	13.252.975	13.252.975
2007	0	12.700.585	12.700.585
2008	40.595.026	17.374.658	57.969.684
2009	47.682.392	19.484.350	67.166.742
2010	26.236.086	19.060.777	45.296.863
2011	100.000.000	15.509.545	115.509.545
2012	0	10.601.871	10.601.871
2013	0	9.005.486	9.005.486
<b>Total</b>	<b>259.359.504</b>	<b>139.165.443</b>	<b>398.524.947</b>

Fuente: Otro Sí No. 3 al Convenio de Cofinanciación.

Con la firma del Otrosí No. 5 al convenio de cofinanciación, los aportes a realizar por la Nación y el Distrito de Cartagena, para la financiación del proyecto, es como sigue:

<b>VIGENCIA FISCAL</b>	<b>NACIÓN (Miles)</b>	<b>DISTRITO ( Miles)</b>
	<b>PESOS CORRIENTES</b>	<b>PESOS CONSTANTE 2013</b>
2015	0	8.451.504
2016	0	9.653.909
2017	0	13.960.776
2018	50.000.000	19.187.126
2019	50.000.000	18.612.004
2020	18.925.352	14.318.542
<b>Total</b>	<b>118.925.352</b>	<b>84.183.861</b>

Fuente: Otrosí No. 5 del Convenio de cofinanciación

➤ **Aportes al Proyecto Recibidos:**

A diciembre 31 de diciembre de 2020 se habían recibido, por parte de la Nación y el Distrito de Cartagena, la totalidad de los aportes para el proyecto, y los aportes del Ente Gestor, como sigue:



**Notas a los Estados Financieros**  
**A 30 de septiembre de 2022 y 2021**  
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

<b>AÑOS</b>	<b>NACIÓN</b>	<b>DISTRITO DE C/GENA</b>	<b>APORTES ENTE GESTOR</b>	<b>TOTAL</b>
2005	18.706.000	9.092.317	0	27.798.317
2006	26.140.000	18.003.000	147.182	44.290.182
2007	0	20.177.532	737.946	20.915.478
2008	40.595.025	13.101.529	4.998.396	58.694.950
2009	47.682.392	23.093.450	4.056.140	74.831.982
2010	26.236.086	18.607.829	2.024.177	46.868.092
2011	100.000.000	17.373.531	3.300.234	120.673.765
2012	0	10.601.770	231.218	10.832.988
2013	0	9.005.486	1.498.415	10.503.901
2014	0	0	15.049.668	15.049.668
2015	0	681.149	24.006.840	24.687.989
2016	0	19.068.188	17.146.965	36.215.153
2017	0	15.813.662	16.418.681	32.232.343
2018	50.000.000	22.385.666	7.302.198	79.687.864
2019	50.000.000	22.366.110	6.807.596	79.173.706
2020	18.925.352	17.497.173	112.834	36.535.359
2021	0	0	(4.590.246)	(4.590.246)
<b>TOTAL</b>	<b>378.284.855</b>	<b>236.868.392</b>	<b>99.248.244</b>	<b>714.401.491</b>
2022- Restitución de Aportes	(20.893)	(18.230)	(70.305)	(109.428)
<b>TOTAL</b>	<b>\$378.263.962</b>	<b>\$236.850.162</b>	<b>99.177.939</b>	<b>\$714.292.063</b>

Precios Corrientes

**2. Bases para la Presentación de Estados Financieros y Resumen de las Principales Políticas Contables**

Los presentes estados financieros individuales, se elaboran con base en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorros del Público. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas. Los estados financieros presentados comprenden los estados de situación financiera a 30 de septiembre de 2022 y 30 de septiembre de 2021, los estados de resultados integrales y de cambios en el patrimonio, para los periodos contables comprendidos entre 01 de enero y el 30 de septiembre de 2022 y 2021.

En el marco normativo, tenemos que en octubre de 2016 la Contaduría General de la Nación, expidió la Resolución 607, que modifica las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de las empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorros del público, incorporadas como parte integrante del



**Notas a los Estados Financieros**  
**A 30 de septiembre de 2022 y 2021**  
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

Régimen de Contabilidad Pública, mediante la Resolución 414 de 2014. La resolución 092 de mayo de 2020, con la cual modifica el Catalogo General de Cuentas, establecido para estas entidades; la resolución 168 de 2020, modifica el “Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público”; la resolución CGN 093 de 2020, modifica las resoluciones 441 de 2019 y 706 de 2016. Además de las anteriores, están entre otras, las resoluciones CGN 058, 091, 222 y 226 de 2020; 310 de 2019.

**a. Criterio de materialidad**

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros de Transcaribe S.A., en términos generales, se considera como material toda partida que supere el 1% del activo.

**b. Periodo Cubierto por los Estados Financieros**

El periodo contable general de la entidad es del primero de enero a diciembre 31 de cada año; para este caso corresponden a los estados financieros intermedios de Estado de situación financiera con corte al 30 de septiembre de 2022 y 30 de septiembre de 2021, los estados de resultado integral y los estados de Cambio en el Patrimonio de los periodos contables del 01 de enero al 30 de septiembre de los años 2022 y 2021.

**c. Efectivo y Equivalentes al efectivo**

El efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en cuentas bancarias corrientes y de ahorros, y disponibles en encargos fiduciarios, se mantiene para cumplir con los compromisos de pago a un plazo relativamente corto.

**d. Cuentas por Cobrar**

Las cuentas por cobrar registran derechos adquiridos por Transcaribe S.A., originados en la prestación de servicios, se reconocen semanalmente con base en una certificación, expedida por la Dirección de Operación de Transcaribe



**Notas a los Estados Financieros**  
**A 30 de septiembre de 2022 y 2021**  
*(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)*

S.A., basado en las liquidaciones semanales realizadas por los miembros (concesionarios y Transcaribe S.A.) partícipes de los ingresos recaudados en la prestación del servicio, de estos deudores se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable. Las cuentas por cobrar se clasifican en las categorías de costo, se miden por el valor de la transacción, su plazo de pago no excede 30 días.

Al final de cada período general, se evalúa si las cuentas por cobrar presentan indicios de deterioro de valor, y de ser así, reconoce una pérdida por deterioro. Si en un período posterior, el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada hasta el monto acumulado en libros.

Las cuentas por cobrar se dejarán de reconocer cuando expiren los derechos o cuando se transfieran los riesgos y las ventajas inherentes a la misma. Para el efecto, se disminuirá el valor en libros de la cuenta por cobrar y la diferencia con el valor recibido se reconocerá como ingreso o gasto del periodo.

**e. Propiedades, Planta y Equipo**

Se reconocerán los activos tangibles que la entidad destine para la prestación de servicios y para propósitos administrativos. Estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo contable.

La propiedad, planta y equipo se medirán inicialmente por el costo, incluyendo todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Entidad. Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades, planta y equipo, y afectará la base de depreciación.

Para la medición posterior, las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado. La depreciación iniciará cuando el activo esté disponible para su uso.

Las adiciones y mejoras efectuadas a un elemento de propiedades, planta y equipo, que tengan la probabilidad de generar beneficios económicos futuros y cuyo costo pueda medirse con fiabilidad, se reconocen como mayor valor del activo y, en consecuencia, afectan el cálculo futuro de la depreciación. Por su parte, el mantenimiento y las reparaciones de las propiedades, planta y equipo se reconocen como gasto en el resultado del periodo.



**Notas a los Estados Financieros**  
**A 30 de septiembre de 2022 y 2021**  
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

Cuando el activo, por su condición lo amerita, la Entidad distribuirá el valor inicialmente reconocido de una partida de propiedades, planta y equipo entre sus partes significativas con relación al costo total del mismo y las depreciará por separado.

Un elemento se dará de baja cuando no cumpla los requerimientos para que se reconozca como propiedad, planta y equipo, cuando se determine que ya no hay beneficios económicos futuros o por su enajenación. La pérdida o ganancia originada en la baja de propiedad, planta y equipo afectará el resultado del periodo. Las bajas estarán soportadas con un acta de comité establecido para tal fin en el "Manual Para Administración de Bienes de Transcaribe S.A."

La depreciación de las propiedades, planta y equipo inicia cuando los activos están disponibles para su uso previsto, con excepción de los terrenos, los cuales no se deprecian.

La depreciación es calculada linealmente durante la vida útil estimada de los activos hasta el monto de su valor residual, a la fecha la entidad no ha estimado valor residual para los activos. Las vidas útiles estimadas oscilan entre los siguientes rangos:

Bien	Años
Maquinaria y equipo	10
Muebles, enseres y equipo de oficina	10
Equipo de computación y comunicación	5-11
Equipos de transporte	10-12, 700000 Km

Para efecto de la vida útil estimada del equipo de Transporte, se tomó certificación expedida por la dirección de operación.

La vida útil del Equipo de Transportes - buses- para la prestación del servicio se les estima una vida útil de 700.000 km o 12 años, para estos activos la depreciación se aplica por componentes (Partes) y se calcula de acuerdo a los Kilómetros recorridos.

Los valores residuales, la vida útil de los activos y el método de depreciación utilizado se revisan y ajustan, de ser necesario al final de cada periodo contable, se reconocen pérdidas por deterioro de valor si el valor en libros del activo es mayor que su valor recuperable estimado.

**f. Deterioro del valor de los activos**



**Notas a los Estados Financieros**  
**A 30 de septiembre de 2022 y 2021**  
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

Al final de cada período, la entidad evalúa si los activos presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro cuando el valor en libros del activo es mayor al valor recuperable. Este último es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. El valor en uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo que se esperan obtener de un activo.

El deterioro del valor se estima para un activo individual, salvo que no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las producidas por otros activos. Si no es posible estimar el valor recuperable de un activo individualmente considerado, la empresa evalúa el deterioro de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Si en un período posterior, el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada, siempre que el valor en libros del activo, después de la reversión de una pérdida por deterioro del valor, no exceda al valor en libros que tendría el activo si no se le hubiera reconocido dicha pérdida.

**g. Bienes y servicios pagados por anticipado**

Representa el valor de los pagos anticipados por concepto de la adquisición de servicios que se recibirán de terceros, tales como seguros. Estos pagos se amortizan durante el período en que se reciben los servicios.

**h. Avances y anticipos entregados**

Se reconocen como avances y anticipos, los recursos entregados anticipadamente para la prestación de servicios, adquisición de bienes, como también para pago de impuestos. Se miden inicialmente al costo. Los avances y anticipos representan derechos para la empresa, los mismos se amortizan en la medida que se va recibiendo el servicio o los bienes, o el pago de los impuestos respectivos.

**i. Recursos entregados en administración**

Representa los recursos entregados a las sociedades fiduciarias, como encargos fiduciarios y patrimonios autónomos, las fiduciarias, se encargan de administrar estos recursos, realizando los recaudos y pagos con los mismos. El reconocimiento se hace al costo de la transacción, estos recursos pueden considerarse como equivalentes al efectivo.



**Notas a los Estados Financieros**  
**A 30 de septiembre de 2022 y 2021**  
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

**j. Intangibles**

Se reconocerán como activos intangibles, los bienes identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la Entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables. Se reconocerá como un gasto el cargo por amortización, al período contable al que se informa. Se considerará un valor residual de cero para los activos intangibles, siempre y cuando no exista un compromiso de venta al final de su vida útil o un mercado activo para este tipo de activo.

Un activo intangible se dará de baja cuando no cumpla con los requerimientos establecidos como activo intangible.

Se medirán inicialmente al costo, con posterioridad al reconocimiento, los activos intangibles se medirán por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado.

La amortización es la distribución sistemática del valor amortizable de un activo intangible durante su vida útil, la cual ha sido estimada por el área de informática en 8 años y el método de amortización línea recta.

**k. Cuentas por pagar**

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas con terceros, originadas en el desarrollo de las actividades de la Entidad y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, sus equivalentes u otro instrumento.

Las cuentas por pagar se clasifican al costo y se miden por el valor de la transacción. Se dejará de reconocer una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando se haya pagado, haya expirado o se haya transferido a un tercero.

**l. Préstamos por pagar**

Son recursos financieros recibidos por la entidad para su uso y de los cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable. Los préstamos por pagar se miden por el valor recibido menos los costos de transacción.

Posteriormente, los préstamos por pagar se miden por el costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido, más el costo efectivo, menos los pagos realizados.



**Notas a los Estados Financieros**  
**A 30 de septiembre de 2022 y 2021**  
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

Los préstamos por pagar se dan de baja cuando se extingan las obligaciones que las originaron, es decir, cuando se hayan pagado, expiren o sean transferidos a un tercero.

Los préstamos (Créditos) para financiar la infraestructura del proyecto (SITM), cuyos pagos serán cubiertos con recursos de aportes de la Nación y/o del Ente Territorial (Distrito de Cartagena) se registran en cuentas de orden, atendiendo lo dispuesto por la CGN y el Manual Financiero Para Entes Gestores, expedido por la UMUS.

**m. Impuestos, Gravámenes y Tasas**

El pasivo o activo por impuesto a la ganancia corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias vigentes, que son aplicables a las ganancias fiscales obtenidas por la empresa durante el periodo. El impuesto a las ganancias corriente se reconoce como un pasivo. Los pagos que realice la empresa, que están relacionados con mecanismos de recaudo anticipado del impuesto, se reconocen como un activo en el periodo correspondiente. En el estado de situación financiera se presenta el valor neto entre el pasivo por impuesto a las ganancias y los activos relacionados con mecanismos de recaudo anticipado del impuesto.

En cuanto al sistema de Renta Presuntiva, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 4° del artículo 191 del Estatuto Tributario, la entidad no está obligada a determinar la base gravable por este sistema.

**n. Beneficios a empleados a corto plazo**

Corresponde a las obligaciones adquiridas por la empresa como resultado de los servicios prestados por los empleados dentro del periodo contable, y cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo.

En la entidad se reconocen y calculan los beneficios a empleados de acuerdo al "Régimen Salarial y Prestacional de los Servidores Públicos del Orden Territorial" del Departamento Administrativo de la Función Pública. Se medirán por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable.

**o. Provisiones**

La entidad reconocerá como provisiones los pasivos a cargo que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en su cuantía o vencimiento, que sean reportados, principalmente, por la oficina jurídica de la entidad, siempre y cuando se cumplan las siguientes condiciones: tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; probablemente, debe





**Notas a los Estados Financieros**  
**A 30 de septiembre de 2022 y 2021**  
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Las provisiones se miden por el valor que refleja la mejor estimación del desembolso que se requiere para cancelar la obligación presente. Dicha estimación tiene en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tiene en operaciones similares y los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación

Las provisiones se reclasifican al pasivo que corresponda cuando ya no exista incertidumbre en relación con la cuantía y el vencimiento. El pasivo real se constituirá con base en la liquidación realizada.

El saldo de la provisión se ajusta, afectando el resultado del período, si existen evidencias de que el valor registrado por la obligación ha cambiado con respecto de la estimación inicial. La provisión se liquida o revierte cuando ya no es probable la salida de recursos económicos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación correspondiente.

**p. Cuentas de Orden**

La entidad registra en cuentas de orden los hechos, circunstancias, compromisos o contratos de los cuales se pueden generar derechos u obligaciones y que, por tanto, pueden afectar la estructura financiera. También incluye cuentas para control de los activos, pasivos y patrimonio, información gerencial o control de futuras situaciones financieras y diferencias entre los registros contables y las declaraciones tributarias.

Según el concepto de la CGN No. 20142000033481 de 01 de diciembre de 2014 y resolución 226 de diciembre de 2020, ratifica que los Entes Gestores que administran el sistema de servicio urbano de transporte masivo de pasajeros continúan reconociendo en las cuentas de orden todo lo relacionado con el proyecto SITM, financiados con aportes de la Nación y los entes territoriales (Recursos de Cofinanciación).

**q. Ingresos de actividades ordinarias**

Los ingresos de las actividades ordinarias se originan principalmente por el porcentaje de participación en la bolsa tarifaria de la operación; y por concepto de derechos de entrada, que deben cancelar los concesionarios de la operación, siempre que realicen pedido de flota. Así mismo, la entidad percibe ingresos por subvenciones, por rendimientos financieros, entre otros.

Los ingresos por participación en la bolsa tarifaria de la operación se reconocerán cuando son certificados por la Dirección de Operación, basado en



**Notas a los Estados Financieros**  
**A 30 de septiembre de 2022 y 2021**  
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

las liquidaciones semanales que realizan los partícipes de la bolsa, de los pasajes validados; la entidad tiene participación en la bolsa como ente gestor (4%) y como operador.

La Entidad reconocerá ingreso por actividades ordinarias siempre que sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad, y que los ingresos ordinarios se pueden medir con fiabilidad.

Los ingresos por prestación de servicios, se reconocen cuando se presta el servicio y el resultado de una transacción puedan estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del período contable.

La entidad reconocerá los ingresos ordinarios procedentes de intereses utilizando el método del interés efectivo.

Los ingresos provenientes de las actividades ordinarias de la entidad se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta cualquier importe en concepto de rebajas y descuentos condicionados y no condicionados.

**r. Subvenciones**

Se reconocen como ingresos por subvenciones, los recursos procedentes de terceros como el Distrito de Cartagena, que estén orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específico. Las subvenciones que se destinen para compensar pérdidas, gastos o costos en los que se haya incurrido, se reconocerán como ingresos del periodo en que surja el derecho cierto de cobro de la subvención.

Las subvenciones monetarias se medirán por el valor recibido

**s. Costos**

Los costos por servicio se reconocen en la medida en que se incurre en ellos; los costos corresponden a pagos y/o causaciones directamente por la entidad en la prestación de servicio de transporte en su rol de operador (porción dos de la operación). Los principales costos de operación son por concepto de Servicio de operación, combustible, depreciación, mantenimiento, Seguros.

**t. Gastos**

Los gastos se reconocen en la medida que se incurra en ellos.



**Notas a los Estados Financieros**  
**A 30 de septiembre de 2022 y 2021**  
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

Los gastos generados en la entidad corresponden a los gastos para el cumplimiento de sus procesos misionales y de apoyo a ello. Cuando se presenten reintegros por incapacidades, servicios públicos o en general reintegros que impliquen menor ejecución del gasto, se reconocen como un menor valor del gasto. En caso de que el gasto o costo se haya generado en periodos anteriores, se reconocerán ingresos por recuperación.

**u. Utilidad Neta por Acción**

La utilidad por acción se calcula con base en el número de acciones suscritas en circulación de cada año.

**v. Uso de estimaciones**

A continuación, se presentan los principales supuestos respecto del futuro y otras fuentes de incertidumbre que requieren estimaciones al cierre del periodo contable, y que presentan un riesgo significativo de causar ajustes materiales en los valores en libros de activos y pasivos:

a) Vida útil y métodos de depreciación de propiedades, planta y equipo:

La vida útil y el método de depreciación de las propiedades, planta y equipo, se revisan y ajustan, de ser requerido, al final de cada periodo contable. La determinación de las vidas útiles y los métodos de depreciación se realiza teniendo en cuenta las características de cada uno de los tipos de activos registrados y considerando factores como el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros, las condiciones tecnológicas, el uso recurrente del bien, las restricciones legales sobre los activos, y el apoyo de los conceptos técnicos de expertos, entre otros.

b) Impuesto a las ganancias

Los activos y pasivos tributarios son medidos al valor que se espera recuperar o pagar a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. Para el cálculo se tiene en cuenta la regulación tributaria vigente que sea aplicable a las ganancias fiscales obtenidas por la entidad.

c) Deterioro de activos no financieros

Los activos no financieros son objeto de estimaciones por deterioro cuando existen indicios de deterioro, sean estos internos o externos. La estimación del valor en uso de un activo implica estimar las entradas y salidas futuras de efectivo derivadas tanto de la utilización continuada del activo como de su



**Notas a los Estados Financieros**  
**A 30 de septiembre de 2022 y 2021**  
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

disposición final y aplicar la tasa de descuento adecuada a estos flujos de efectivo futuros.

d) Provisiones y pasivos contingentes

La entidad considera como provisiones aquellas obligaciones presentes sobre las cuales se tiene incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento. Por política de la empresa las obligaciones cuya probabilidad de pérdida sea superior al 50% serán clasificadas como provisiones.

La determinación del valor de la provisión se realiza con base en la mejor estimación del desembolso que será necesario para liquidar la obligación correspondiente, considerando toda la información disponible al cierre del periodo contable, incluida la opinión de expertos independientes, tales como asesores legales.

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el valor de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los valores reconocidos inicialmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

Por otra parte, la empresa considera como pasivos contingentes aquellas obligaciones posibles cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir, o no, uno o más sucesos futuros inciertos, que no están enteramente bajo el control de la empresa. De acuerdo con la política definida, las obligaciones cuya probabilidad de pago sea inferior al 50% y superiores a un 10%, serán reveladas como pasivos contingentes (en cuentas de orden). Adicionalmente, se revelan como pasivos contingentes aquellas obligaciones presentes cuyo valor no pueda estimarse con suficiente probabilidad. Aquellos procesos, cuya probabilidad de pérdida sea inferior a un 10% se considera una "obligación remota", por lo que no requiere ser reconocida ni revelada.

A continuación, se detalla las partidas que conforman los estados financieros

**3. Efectivo y Equivalentes de Efectivo**

En estas cuentas registramos el efectivo recibido, los pagos con estos recursos y los rendimientos financieros generados en ellas, el saldo representa la existencia de fondos disponibles para gastos de funcionamiento y aportes destinados al Fondo de Estabilización Tarifaria - FET, depositado en cuentas bancarias. Estos recursos están libres de restricción, con excepción de la cuenta de ahorros del Banco de Occidente (Tarifa ente Gestor (4%)), está embargada y realizaron secuestre de los



**Notas a los Estados Financieros**  
**A 30 de septiembre de 2022 y 2021**  
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

dineros por un monto de \$594 millones. Los saldos del efectivo a 30 de septiembre de 2022 y 2021:

Código	Cuentas	Sep-2022	Sep-2021	V/ción
111005	Cuenta Corriente	63.626	1.635.614	(1.571.988)
111006	Cuenta de Ahorro	27.924	210.397	(182.473)
	<b>Total</b>	<b>91.550</b>	<b>1.846.011</b>	<b>(1.754.461)</b>

#### **4. Cuentas por Cobrar:**

##### **4.a Prestación de Servicios**

En esta cuenta registramos los valores a cobrar por concepto de Servicio de transporte y Gestión del SITM; en esta cuenta también registramos los valores a cobrar por concepto de explotación de espacios publicitarios. Las cuentas por cobrar se clasifican en las categorías de costo, se miden por el valor de la transacción, su plazo de pago no excede 30 días; para el caso de las de explotación de espacios publicitarios, su plazo es de 45 días. De acuerdo con las políticas contables de la entidad, estas cuentas por cobrar se encuentran dentro del plazo de pago, con excepción del saldo de una partida por cobrar por concepto de derechos de entradas, lo cual tiene más de 180 días, aunque se considere que no hay riesgo de deterioro.

El siguiente es un detalle de deudores corto plazo al 30 de septiembre de 2022 y de 2021:

Código	Cuentas	Sep-2022	Sep-2021	V/ción
131702	Servicio de Transporte	549.902	0	549.902
131725	Publicidad y Propaganda	13.767	0	13.767
131727	Gestión de transporte masivo	228.357	106.461	121.896
	<b>Total</b>	<b>792.026</b>	<b>106.461</b>	<b>685.565</b>

##### **4.b Otras Cuentas Por Cobrar**

En esta cuenta registramos derechos por cobrar por otros conceptos, tales como: pagos por cuenta de terceros- servicios públicos, incapacidades. El saldo a septiembre 30 de 2022 y 2021, está representado principalmente por valores a cobrar pagados por cuenta de terceros, por concepto de servicios públicos (Servicio de luz), y valores por reintegrar por parte de las EPS por concepto de incapacidades, El saldo es como sigue:

Código	Cuentas	Sep-2022	Sep-2021	V/ción
13842601	Incapacidades	24.089	22.525	1.564
13842602	Servicios Públicos	324.557	70.482	254.075
	<b>Total a Cuentas por Cobrar a Corto Plazo</b>	<b>348.646</b>	<b>93.007</b>	<b>255.639</b>



**Notas a los Estados Financieros**  
**A 30 de septiembre de 2022 y 2021**  
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

**5. Otros Activos**

En este grupo registramos, principalmente, las adquisiciones de seguros generales. A partir de enero de 2017 teniendo en cuenta, la resolución de la CGN, No. 466 de agosto de 2016, con la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas, se registra también en este grupo las cuentas de anticipos y Avances Entregados, y los recursos depositados en las sociedades fiduciarias. Atendiendo lo establecido en el Catálogo General de Cuentas y el concepto de la CGN No. 20202300001581 del 03 de febrero de 2020, en octubre de 2020, el saldo de la Subcuenta 190801 Recursos Entregados En Administración, fue reclasificado a la subcuenta 192603- Derechos en Fideicomisos – Fiducia Mercantil-Patrimonio Autónomo. En esta subcuenta registramos los aportes de la Empresa al Fondo Unificado de Desintegración y Operadores - FUDO, los mismo están depositados en un patrimonio autónomo. Estos aportes son de carácter devolutivo (repago) de recursos provenientes del recaudo de la tarifa. Durante los años 2020, 2021 y hasta sept-2022 Transcaribe S.A. no ha realizado aportes al FUDO. En esta cuenta también registramos los aportes al Fondo de Estabilización o Compensación Tarifaria – FET.

De acuerdo al Decreto Distrital 0532 del 7 de mayo de 2021, modificatorio del decreto 0319 de marzo de 2019, modifica condiciones y características del Fondo de Estabilización o Compensación Tarifaria - FET, basado en este decreto y la Ley 1955 de 2019 artículo 97, Transcaribe S.A. a recibido recursos para ser transferidos al FET, y destinación para gastos de funcionamientos. Además de lo anterior, basado en el artículo No. 28 de la ley 2155 de 2021, la Nación, el Distrito de Cartagena y Transcaribe S.A. en el mes de noviembre de 2021, celebraron un Convenio de Cofinanciación para cofinanciar la operación del SITM – Transcaribe, en lo que respecta al déficit operacional generado en el periodo de la pandemia (generada por el Covid-19), con los cual la Nación y el Distrito de Cartagena se obligaron a aportar \$38.771 millones para ese fin, incluye los valores ya girados por Distrito de Cartagena; por parte de la Nación \$17.178.5 millones, por parte del Distrito de Cartagena \$21.592.5 millones.

El saldo de este grupo de cuentas es como sigue:

Código	Cuentas	Sep-2022	Sep-2021	V/ción
<b>a. 1905</b>	Bienes y Servicios Pag. Por Anticipados	418.629	1.162.695	(744.066)
<b>b. 1906 -Anticipo y Avances Entregados</b>				
190604	Avances y Anticipos Entregados	375	353	22
<b>c. 1907 -Anticipo o saldo a Favor Por Impuestos</b>				
190702	Retención en la Fuente	716	0	716



**Notas a los Estados Financieros**  
**A 30 de septiembre de 2022 y 2021**  
*(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)*

190703	Saldo a favor en liquidación privada	21.706	21.706	0
190706	Anticipo de Impto de Industria y Comercio	54.100	36.707	17.393
190709	Impuesto de Industria y Comercio	163	0	163
<b>Total Anticipo o saldo a Favor Por Impuestos</b>		<b>76.685</b>	<b>58.413</b>	<b>18.272</b>
<b>d. 1908 -Recursos Entregados en Administración</b>				
190803	Encargo Fiduciario- Fiducia	1.150.525	458.535	691.990
<b>Total recursos entregados en Admón.</b>		<b>1.150.525</b>	<b>458.535</b>	<b>691.990</b>
<b>e. 1909 Depósitos Entregados en Garantías</b>				
190903	Depósitos Judiciales	594.898	446	594.452
<b>f. 1926 Derechos en Fideicomiso</b>				
19260301	Aportes al FUDO- Porción Corriente	604.612	1.296.439	(691.827)
19260302	Aportes al Fondo de Estabilización Tarifaria - FET	252.898	611.316	(358.418)
<b>Total Derechos en Fideicomisos</b>		<b>857.510</b>	<b>1.907.755</b>	<b>(1.050.245)</b>
<b>Total Otros Activos Porción Corriente</b>		<b>3.098.622</b>	<b>3.588.197</b>	<b>(489.575)</b>
<b>Porción No Corriente</b>				
<b>f. 1926 Derechos en Fideicomiso</b>				
19260301	Aportes al FUDO- Porción Corriente	25.929.366	26.799.805	(870.439)
<b>g. 1970 -Activos Intangibles</b>				
197007	Licencias	29.512	29.512	0
197507	Amortización Licencias	(26.363)	(20.711)	(5.652)
<b>Total Activos intangibles Neto</b>		<b>3.149</b>	<b>8.801</b>	<b>(5.652)</b>
<b>Total otros Activo No Corriente</b>		<b>25.642.794</b>	<b>26.808.606</b>	<b>(1.165.812)</b>

En la cuenta 1926030101 – Fiducia. Mercantil – Patrimonio Autónomo; registramos los aportes realizados por Transcaribe S.A. al Fondo Unificado de Desintegración y Operadores – FUDO, en cumplimiento de su compromiso, en rol de operador de la porción No. 2 de la operación. Este Fondo lo administra la Sociedad Fiduciaria Alianza S.A. a través de un Patrimonio Autónomo, cuyos fiduciante son los operadores. Los aportes de Transcaribe S.A., los ha realizado, en su gran mayoría, a través del Distrito de Cartagena. Estos aportes son de carácter devolutivo, realizados a través de reintegros o Repagos (VEFU), de recursos de la tarifa; los Repagos se realizan entre los Operadores proporcionalmente de acuerdo a los aportes efectivos realizados en el FUDO.

En la cuenta 1926030190- Devolución (Repago) Aportes al FUDO (CR), en esta cuenta registramos los recursos recibido por concepto de repago (VEFU) de los aportes al FUDO, provenientes de recursos de la tarifa.

En la cuenta 19260302 – Aportes al Fondo de Estabilización Tarifaria – FET, registramos los aportes al FET. Los aportes son realizados, principalmente por el Distrito de Cartagena, atendiendo lo establecido en el decreto Distrital 0532 de



**Notas a los Estados Financieros**  
**A 30 de septiembre de 2022 y 2021**  
*(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)*

mayo del 2021, modificatorio del Decreto 0319 de marzo de 2019, por el cual se creó el FET. El saldo a 30 de septiembre de 2022 y de 2021, es como sigue:

Código	Cuenta	Sep-2022	Sep-2021	V/ción
1926030101	Aportes al Fondo Unificado de Desintegración y Operadores	37.818.281	37.818.281	0
1926030190	Devolución (Repago) Aportes al FUDO (CR)	(11.284.303)	(9.722.037)	(1.562.266)
1926030201	Fondo de Estabilización tarifaria-FET	252.898	611.316	(358.418)
	<b>Saldo</b>	<b>26.786.876</b>	<b>28.707.560</b>	<b>(1.920.684)</b>

## 6. Propiedad, Planta y Equipo

El siguiente es el detalle de las Propiedades, planta y equipo a 30 de septiembre de 2022 y de 2021:

Código	DESCRIPCIÓN	Sep-2022	Sep-2021	V/ción
165522	Equipo Ayuda Audiovisual	1.500	1.500	0
165523	Equipo de Aseo	110.731	110.731	0
166501	Muebles, Enseres	108.403	108.403	0
166502	Equipos de Oficina	32.587	32.587	0
167001	Equipos de Comunicación	17.528	17.528	0
167002	Computación	488.635	488.635	0
167502	Equipo de Transportes - Busetones	80.052.139	80.052.139	0
	<b>Subtotal</b>	<b>80.811.523</b>	<b>80.811.523</b>	<b>0</b>
<b>1685</b>	<b>DEPRECIACION ACUMULADA (CR)</b>			
168504	Maquinaria y Equipo	(54.190)	(43.117)	(11.073)
168506	Muebles, Enseres Y equipo de Oficina	(122.668)	(114.605)	(8.063)
168507	Equipo de Comput. y Comunicación	(418.678)	(383.498)	(35.180)
168508	Equipo de Transportes y Tracción	(16.305.012)	(12.099.266)	(4.205.746)
	<b>Total Depreciación</b>	<b>(16.900.549)</b>	<b>(12.640.486)</b>	<b>(4.260.063)</b>
	<b>Propiedad Planta y Equipo Neto</b>	<b>63.910.974</b>	<b>68.171.037</b>	<b>(4.260.063)</b>

A finales del mes de noviembre de 2016, la entidad recibió 29 Busetones para ponerlos al servicio, en su rol de operador, con los cuales inició la operación en enero de 2017; en el mes de abril de 2017 ingresó un busetón más para completar el primer pedido de 30. Los 30 busetones fueron adquiridos por un monto de \$14.462,20 Millones, \$482,07 Millones C/U. (Vr. 2016). A finales del mes de octubre de 2018, Transcaribe S.A., recibió, de parte de la sociedad SCANNIA de COLOMBIA S.A., 69 buses tipo Padrón, adquiridos por un monto de \$65.589.93 millones, \$950,58 C/U. (Vr. 2018), para ponerlos al servicio en su rol de operador. Toda la flota adquirida por Transcaribe S.A. es nueva.

De acuerdo a las áreas involucradas, en las revisiones realizadas a la Propiedad, Planta y Equipos, no se identificó deterioro en el periodo 2021.





**Notas a los Estados Financieros**  
**A 30 de septiembre de 2022 y 2021**  
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

A finales del mes de marzo de 2017, se trasladaron las oficinas de Transcaribe S.A. al edificio administrativo, ubicado en la urbanización Anita (área del Patio Portal). Esta edificación fue construida por el concesionario del Portal - Calicanto, en el predio adquirido para la construcción del Portal Patio Portal Taller, con recursos de cofinanciación. A septiembre 30 de 2022, no se tiene el costo separado de esta edificación y demás elementos anexos que forman parte de ella; como tampoco se ha realizado entrega de la infraestructura del Portal al Distrito de Cartagena. Lo anterior, son las razones por las cuales no se encuentra registrado como activos de la entidad, a pesar de que Transcaribe S.A. lo viene usufructuando (explotando) desde aquella fecha. A la fecha el valor de la mencionada edificación está registrada en cuentas de orden, conforme lo establece el Manual Financiero Para Entes Gestores, expedido por la Unidad de Movilidad Urbana Sostenible- UMUS de Mintransporte.

De acuerdo a la Ley 310 del 1996, el Manual Financieros para Entes Gestores, expedido por la UMUS, la infraestructura de los SITM es propiedad de los Entes Territoriales, razón por la cual y basado en las normas expedidas por la CGN sobre la materia, los Entes Gestores registran el valor de la esa infraestructura en cuentas de orden, y posteriormente se entrega al ente territorial. En el caso de Transcaribe, se vienen adelantando los trámites para continuar con la entrega de la infraestructura al Distrito de Cartagena, y solicitar la entrega de Este, además del Edificio Administrativo, parte de la infraestructura para ser explotada por Transcaribe S.A., en ese momento se tendrán los requisitos necesarios para reconocer estos elementos como activos de Transcaribe S.A. En la actualidad se requiere actualizar en el software (registros contables), algunos activos de cuantías menores, representados principalmente en sillas de ruedas y megáfonos, los cuales fueron donados a la empresa.

**Comportamiento de la Propiedad Planta y Equipos:**

<b>Conciliación de los valores en libros</b>						
<b>Activos</b>	<b>Saldo a 31/12/2021</b>	<b>Deprec. Acumul. 31-12-2021</b>	<b>Deprec. del Periodo (2022)</b>	<b>Adquisic.</b>	<b>Ajustes y Reclasif.</b>	<b>Saldo a 31/03/2022</b>
Maquinaria y Equipo	112.231	(45.885)	(8.305)	0	0	58.041
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	140.990	(116.649)	(6.019)	0	0	18.322
Equipo de Computy Comunicación	506.163	(392.927)	(25.751)	0	0	87.485
Equipo de Transporte, Tracción y Elev.	80.052.139	(13.089.271)	(3.215.742)	0	0	63.747.126
<b>TOTAL</b>	<b>80.811.523</b>	<b>(13.644.732)</b>	<b>(3.255.817)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>63.910.974</b>

**7. Prestamos Por Pagar**

En estas cuentas registramos los créditos para obtención de recursos financieros y créditos de proveedores, para funcionamiento, costos y gastos de operación, también registramos la causación de los intereses generados por estos créditos. Los préstamos para inversión en la infraestructura del proyecto se registran en cuentas de orden, atendiendo diversos conceptos de la CGN y el Manual Financiero para



**Notas a los Estados Financieros**  
**A 30 de septiembre de 2022 y 2021**  
*(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)*

Entes Gestores, expedido por la UMUS. A finales del mes de octubre de 2018, Transcaribe S.A, obtuvo un crédito proveedores para la adquisición de los 69 buses tipo Padrón, por un monto de \$65.590 millones; y en el mes de noviembre del mismo año, el proveedor, previo acuerdo con Transcaribe S.A. cede todos los derechos (el crédito) al banco ITAU Colombia S.A. La tasa de este crédito (adquisición 69 buses tipo Padrón) es igual a IPC del mes anterior (según DANE) más Seis puntos cinco (6.5%) puntos porcentuales sobre saldo adeudado, y un plazo de 11 años. En septiembre de 2020, el banco ITAU S.A., cede a Scannia de Colombia SAS. todos los derechos sobre el préstamo en mención. El contrato ha tenido varias modificaciones, la última a través del Otrosí No. 6, suscrito entre las partes el 25 de marzo de 2021, en el mismo se establece las nuevas condiciones: Tasa de interés del 9,3260% nominal anual; el periodo de gracia de intereses se extiende hasta 30 de junio 2021; plazo de la operación 79 meses, periodo de pago a Capital 67 meses, del 31 de marzo de 2022 hasta el 30 de septiembre de 2027; periodicidad cuotas mensuales. En este Otrosí, se estableció el pago de una comisión por parte de Transcaribe S.A. a favor de Scannia de Colombia SAS. por un monto de \$2.117 millones, pagadera en cuatro cuotas mensuales iguales, entre el 31 de marzo y el 30 de junio de 2021 (4 meses).

El crédito para la adquisición de 30 busetones, fue otorgado inicialmente por Busscar de Colombia S.A.S. (Proveedor), a finales del año 2019 Busscar de Colombia, cede su contrato a INFIVALLE S.A. Las nuevas condiciones del préstamo son: Plazo= 10 años; Tasa DTF + 5.5% mes vencido; Amortización=mensual; periodo de gracia adicional inicial fue de 6 meses, este periodo, previa solicitud de Transcaribe S.A. se extendió hasta diciembre de 2021, 14 meses a partir de noviembre 28 de 2020, sin ampliar el plazo total, y manteniendo la misma tasa es decir, la nueva cuota de abono a capital fue a partir del mes de enero del año 2022.

El detalle del préstamo al 30 de septiembre de 2022 y de 2021 es el siguiente:

Código	Cuentas	Sep-2022	Sep-2021	V/ción
<b>Porción Corriente</b>				
231301	Préstamo Banca Comercial	349.044	0	349.044
231313	Préstamos de Empresas No Financieras	12.669.504	8.837.309	3.832.195
<b>Total Porción Corriente</b>		<b>13.018.549</b>	<b>8.837.309</b>	<b>4.181.240</b>
<b>Porción No Corriente</b>				
231401	Préstamo de Banca Comercial L.P.	10.156.196	11.590.255	(1.434.059)
231408	Préstamos de Empresas No Financieras	56.112.186	56.757.153	(644.967)
<b>Total Porción No Corriente</b>		<b>66.268.382</b>	<b>68.347.408</b>	<b>(2.079.026)</b>
<b>TOTAL</b>		<b>79.286.931</b>	<b>77.184.717</b>	<b>2.102.214</b>

Comportamiento de los créditos durante el año de 2022:

I- PRESTAMO INSTITUCIONES FINANCIERAS	CAPITAL	INTERESES	TOTAL
Saldo Diciembre 2021	\$11.590.255	0	\$11.590.255
CAUSACIÓN CAPITAL E INTERESES		\$ 1.092.937	\$ 1.092.937
PAGOS CAPITAL E INTERESES	(\$ 1.085.015)	(\$ 1.092.937)	(\$ 2.177.952)
Saldo Septiembre 30 de 2022	\$ 10.505.240	\$ 0	\$ 10.505.240

  
21



**Notas a los Estados Financieros**  
**A 30 de septiembre de 2022 y 2021**  
 (Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

<b>II-PRESTAMO PROVEEDORES</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>INTERESES</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Saldo Diciembre 2021</b>	<b>\$64.496.766</b>	<b>1.883.440</b>	<b>\$66.380.206</b>
CAUSACIÓN CAPITAL E INTERESES	\$ 0	\$ 4.802.968	<b>\$ 4.802.968</b>
PAGOS CAPITAL E INTERESES	0	(\$ 2.401.484)	<b>(\$ 2.401.484)</b>
<b>Saldo Septiembre 30 de 2022</b>	<b>\$ 64.496.766</b>	<b>\$ 4.284.924</b>	<b>\$ 68.781.690</b>

**8. Cuentas por Pagar**

Un detalle de las cuentas por pagar a 30 de septiembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

<b>CORRIENTE</b>		<b>Sep-2022</b>	<b>Sep-2021</b>	<b>V/ción</b>
Adquisición de Bienes y Servicios	(a)	12.904.352	12.074.625	829.727
Recaudos a favor de terceros	(b)	544.778	452.926	91.852
Descuentos de Nomina	(c)	8.695	7.716	979
Retención en la fuente	(d)	8.707	43.651	(34.944)
Impuesto al Valor Agregado - IVA	(e)	3.647	0	3.647
Créditos Judiciales	(f)	1.354.991	1.354.991	0
Otras Cuentas por Pagar	(g)	691.411	1.744.530	(1.053.119)
<b>Total Cuentas por Pagar - Corriente</b>		<b>15.516.581</b>	<b>15.678.439</b>	<b>(161.858)</b>
<b>NO CORRIENTE</b>				
Otras Cuentas por Pagar-Suscripción de Acciones	(h)	0	23.000.000	(23.000.000)
<b>Total Cuentas Por Pagar</b>		<b>15.516.581</b>	<b>38.678.439</b>	<b>(23.161.858)</b>

**a. 2401 Adquisición de Bienes y Servicio:**

En esta cuenta registramos los proveedores de bienes y servicios con cargo a gastos de administración, de operación, inversión en el proyecto-fuente ente gestor y costos de operación. Su saldo representa principalmente el monto a pagar a los proveedores de prestación de servicios de operación, de servicio de mantenimiento a los buses, Servicio de aseo, Servicio de vigilancia. El saldo a 30 de septiembre de 2022 y 2021 es como sigue:

<b>Código</b>	<b>Cuentas</b>	<b>Sep-2022</b>	<b>Sep-2021</b>	<b>V/ción</b>
240101	Bienes y Servicios	12.904.352	12.074.625	829.727
	<b>TOTAL</b>	<b>12.904.352</b>	<b>12.074.625</b>	<b>829.727</b>

**b. 2407 Recaudo a Favor de Terceros:**

En esta cuenta se registra los descuentos y retenciones por estampillas y tasa; y los rendimientos financieros generados por aportes FET y aportes del ente gestor para el proyecto hasta tanto se defina su destinación. En esta cuenta- concepto Otros, también registramos los aportes al FET, proveniente de terceros (Distrito de Cartagena, Nación..). El saldo a septiembre 30 de 2022 y 2021 es como sigue:



**Notas a los Estados Financieros**  
**A 30 de septiembre de 2022 y 2021**  
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

Código	Cuentas	Sep-2022	Sep-2021	V/ción
240722	Estampillas	20.613	32.753	(12.140)
240726	Rendimientos Financieros	25.713	0	25.713
240790	Otros recursos a favor	498.452	420.173	78.279
<b>TOTAL</b>		<b>544.778</b>	<b>452.926</b>	<b>91.852</b>

**c. 2424 Descuentos de Nomina:**

En esta cuenta se registra los descuentos a la nómina, como libranzas, embargos, seguros, entre otros, el saldo a 30 de 2022 es como sigue:

Código	Cuentas	Sep-2022	Sep-2021	V/ción
242407	Libranzas	6.549	5.916	633
242411	Embargos Judiciales	2.146	0	2.146
242413	Cta de Ahorro P/El Fomento de la Constr	0	1.800	(1.800)
<b>TOTAL</b>		<b>8.695</b>	<b>7.716</b>	<b>979</b>

**d. 2436 Retención en La Fuente e Impuesto de Timbre:**

En esta cuenta registramos las retenciones en la fuente por renta, IVA e Industria y comercio, el saldo representa las retenciones del periodo de septiembre año 2022. Su saldo es como sigue:

Código	Cuentas	Sep-2022	Sep-2021	V/ción
243603	Honorarios	739	24.519	(23.780)
243605	Servicios	268	(116)	384
243608	Compras	0	10	(10)
243615	Empleados	5.783	9.772	(3.989)
243625	Impuestos a las Ventas Retenido	602	6.223	(5.621)
243627	Retención de ICAT	1.315	3.243	(1.928)
<b>Total</b>		<b>8.707</b>	<b>43.651</b>	<b>(34.944)</b>

**e. 2445 Impuesto al Valor Agregado - IVA:**

En esta cuenta registramos el IVA generado, descontable y el pago del mismo, su saldo representa el IVA generado en la facturación de ingresos por la explotación de espacios publicitarios en el mes de septiembre de 2022. Su saldo es como sigue:

Código	Cuentas	Sep-2022	Sep-2021	V/ción
244502	Venta de Servicios	5.827	0	5.827
244580	Valor Pagado (DB)	(2.180)	0	(2.180)
<b>Total</b>		<b>3.647</b>	<b>0</b>	<b>3.647</b>

**f. 2460 Créditos Judiciales:**



**Notas a los Estados Financieros**  
**A 30 de septiembre de 2022 y 2021**  
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

En esta cuenta se registra las sentencias y/o fallos judiciales y extrajudiciales en contra de la entidad, financiados con recursos de funcionamiento; el saldo a septiembre 30 de 2022, representa, el valor de la condena por un fallo de segunda instancia a favor del consorcio Cartagena 2010, por mora en el pago de un Laudo Arbitral. La deuda por concepto de Laudo arbitral a favor del concesionario del Patio Portal, está registrado en la cuenta 9355019130- Otras Subcomponentes Adicionales al Proyecto, atendiendo lo establecido en el Manual Financiero Para Entes Gestores. El saldo a septiembre 30 de 2022 y 2021 es:

Código	Cuentas	Sep-2022	Sep-2021	V/ción
246002	Sentencias	1.354.991	1.354.991	0
	<b>TOTAL</b>	<b>1.354.991</b>	<b>1.354.991</b>	<b>0</b>

**g. 2490 - Otras Cuentas Por Pagar:**

En esta cuenta registramos deudas por diversos conceptos, tales como Servicios Públicos, Aportes Parafiscales, Honorarios y servicios personales, comisiones, adquisición de seguros, depósitos para futuras suscripción de acciones, así como los cheques pendientes de cobros y en poder de la entidad. El saldo de los Seguros a 30 de junio de 2022, representa el monto a pagar por los seguros generales de la flota de Transcaribe S.A., pues la forma de pagos es cuotas mensuales durante 12 meses.

El saldo de la subcuenta 249025 Suscripción de Acciones, representava giros realizados por el Distrito de Cartagena, como apoyo a la Operación de Transcaribe S.A., atendiendo los compromisos hechos por el Distrito de Cartagena, Acuerdo de respaldo a la operación de Transcaribe S.A., incluidos en el Plan de Desarrollo "Primero la Gente" (2016 - 2019) y el convenio interadministrativo suscrito el 30 de junio de 2017, entre el Distrito de Cartagena y Transcaribe S.A. De acuerdo a la cláusula Tercera del mencionado convenio, la contraprestación o condición es la suscripción de acciones, por parte del Distrito de Cartagena en Transcaribe S.A.

En el mes de mayo de 2022 la Asamblea General de Accionista autorizó el incremento del capital social en 46.000 acciones, por un monto de \$23.000 millones de pesos, y aprobó la capitalización del pasivo que tenía Transcaribe S.A. a favor del Distrito de Cartagena para ese fin por un monto de \$23.000.000.000.

El saldo de esta cuenta a septiembre 30 de 2022 y 2021, está representado como sigue:

Código	Cuentas	Sep-2022	Sep-2021	V/ción
249028	Seguros	662.954	1.467.131	(804.177)
249050	Aportes al ICBF y SENA	7.370	8.497	(1.127)
249054	Honorarios	21.087	268.902	(247.815)
	<b>Total Corriente</b>	<b>691.411</b>	<b>1.744.530</b>	<b>(1.053.119)</b>



**Notas a los Estados Financieros**  
**A 30 de septiembre de 2022 y 2021**  
*(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)*

<b>No Corriente</b>				
249025	Suscripción de acciones	0	23.000.000	(23.000.000)
<b>Total Otras Cuentas Por Pagar</b>		<b>691.411</b>	<b>24.744.530</b>	<b>(24.053.119)</b>

**9. 2511 Beneficios a Los Empleados a Corto Plazo**

En esta cuenta registramos las obligaciones laborales, por concepto de salarios, prestaciones sociales, aportes a seguridad social; el saldo representa, principalmente, obligaciones por concepto de prestaciones sociales y aportes a seguridad social. Un detalle de los beneficios a empleados a 30 de septiembre de 2022 y 30 de septiembre de 2021 es el siguiente:

<b>Código</b>	<b>Cuentas</b>	<b>Sep-2022</b>	<b>Sep-2021</b>	<b>V/ción</b>
251102	Cesantías	118.609	103.199	15.410
251103	Intereses S/Cesantías	14.644	14.012	632
251104	Vacaciones	137.750	90.937	46.813
251105	Prima de Vacaciones	138.650	98.488	40.162
251106	Prima de Servicios	18.462	13.963	4.499
251107	Prima de Navidad	129.439	113.521	15.918
251109	Bonificaciones	3.841	0	3.841
251111	Aportes a Riesgos Laborales	5.449	5.141	308
251122	Aportes a Fondos PENSIONAL	22.808	28.001	(5.193)
251123	Aportes a Seguridad Social en Salud	19.627	22.260	(2.633)
251124	Aportes a Caja de Compensación	5.896	6.797	(901)
251190	Pago Prestaciones Sociales	0	21.964	(21.964)
<b>Total</b>		<b>615.175</b>	<b>518.283</b>	<b>96.892</b>

**10. 290201 - Recursos Recibidos en Administración**

En esta cuenta se registra recursos recibidos como aportes adicionales al convenio de cofinanciación para ser invertidos en el proyecto. Los mismos provienen principalmente de convenios interadministrativos con el Distrito de Cartagena y los rendimientos financieros generados por los Aportes del Distrito de Cartagena al Proyecto (Convenio de cofinanciación), y otros rendimientos. Esta es la contrapartida de la cuenta 1908032009- -Otros Aportes Ente Gestor (Rendimientos Financieros, Multas, Otros). En su dinámica se acredita cuando se reciben los aportes y se debita a medida que se van ejecutando las inversiones (pagos). El saldo es como sigue:

<b>Código</b>	<b>Cuentas</b>	<b>Sep-2022</b>	<b>Sep-2021</b>	<b>V/ción</b>
290201	Recursos recibidos en administración	362.460	508.079	(145.619)
<b>Total</b>		<b>362.460</b>	<b>508.079</b>	<b>(145.619)</b>

  
25



**Notas a los Estados Financieros**  
**A 30 de septiembre de 2022 y 2021**  
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

**11. Provisiones – Litigios y demandas**

En esta cuenta, registramos la estimación del valor de posibles pérdidas sobre litigios, reclamaciones y demandas en contra de Transcaribe S.A., con cargo a gastos de funcionamiento. El saldo a septiembre 30 de 2022 y 2021 representa, principalmente estimaciones sobre reclamaciones y demandas, las cuales en caso de perdidas serán financiadas con recursos de funcionamiento. Lo correspondiente a las obras del proyecto, dirimidos en los tribunales de arbitramento, se registra en cuentas de orden, pues de acuerdo al Otrosí No. 1 del Convenio de Cofinanciación para ese fin, y el Manual Financiero para Entes Gestores, debe ser financiado por el Distrito de Cartagena, con recursos adicionales al proyecto. El reconocimiento contable se realiza con base en el reporte suministrado por la Oficina Asesora Jurídica de la entidad. Para el cálculo del valor a provisionar, aplicamos el procedimiento establecido en la entidad y atendiendo las políticas contables de la misma; dicho procedimiento se basa en las guías entregadas por la CGN, Res. 310 de julio-2017, y esta a su vez está en línea con lo establecido en la resolución 353 de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica.

El saldo de las provisiones a 30 de septiembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

Código	Cuentas	Sep-2022	Sep-2021	V/ción
270101	Civil	2.076.361	2.511.373	(435.012)
270105	Laborales	121.713	105.242	16.471
	<b>Total</b>	<b>2.198.074</b>	<b>2.616.615</b>	<b>(418.541)</b>

**12. Patrimonio**

**3204 - Capital Suscrito y Pagado**

El capital autorizado de Transcaribe S.A. a 30 de septiembre de 2022 es de \$23.500 millones, representado en 47.000 acciones de valor nominal de \$500 mil pesos cada una. El capital está totalmente suscritos y pagado.

En el mes de mayo de 2022 la Asamblea General de Accionista autorizó el incremento del capital social en 46.000 acciones, por un monto de \$23.000 millones de pesos; y aprobó la capitalización del pasivo que tenía Transcaribe S.A. a favor del Distrito de Cartagena, para ese fin por valor \$23.000.000.000. El nuevo Capital Autorizado y pagado es de \$23.500.000.000,oo, representado en 47.000 acciones de valor nominal de \$500.000,oo).

El 8 de enero de 2004 el Distrito de Cartagena, en su condición de Accionista de TRANSCARIBE S.A., entregó en Usufructo setecientas (700) de sus acciones a la Nación (Departamento Nacional de Planeación y Ministerio de Hacienda y Crédito Público. El Título de Acción No.1 se entregó a la Nación (DNP) para su custodia y apropiado ejercicio del Usufructo, mediante Acta suscrita el 8 de marzo de 2004 y



**Notas a los Estados Financieros**  
**A 30 de septiembre de 2022 y 2021**  
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

de acuerdo al contrato de Usufructo de acciones de Transcaribe S.A. DNP-005-04. En el mes de septiembre de 2008, el DNP notifica a Transcaribe la decisión de ceder sus derechos de usufructo al Ministerio de Transporte, en atención a las recomendaciones del documento Conpes 3465 del 10 de abril de 2007.

El usufructo otorgado por el Distrito de Cartagena a favor de la Nación, sólo comprende los derechos previstos en los numerales primero (1º) y cuarto (4º) del Artículo 379 del Código de Comercio Colombiano, es decir, los derechos de participación en las deliberaciones de la asamblea general de accionistas y de votar en ellas, así como el de inspección de los libros y papeles sociales. Los demás derechos derivados de las Acciones en Usufructo continuarán en cabeza de los Accionistas. Duración: El Contrato de Usufructo permanecerá vigente hasta pasado seis (6) meses contados a partir de la culminación de las obras de construcción de la infraestructura física necesarias para la operación del SITM y definidas en el Documento Conpes, de acuerdo a las fechas que Transcaribe S.A. llegue a establecer al respecto. Actualmente las partes están en proceso de liquidación del contrato de usufructo.

### **3215 - Reservas**

La Entidad está obligada a apropiarse como reserva legal el 10% de sus utilidades netas anuales hasta que el saldo de la reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital suscrito.

La reserva no es distribuible antes de la liquidación de la entidad, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas. Las apropiaciones hechas en exceso del 50% antes mencionado, son de libre disponibilidad por parte de la Asamblea General de Accionistas. En Asamblea General de Accionistas, celebrada el 30 de junio de 2020, se aprobó enjugar las pérdidas con el saldo de las reservas; una vez enjugada parte de las pérdidas acumuladas, se agotó el saldo de la reserva.

### **3225 - 3230 - Resultados Ejercicios Anteriores y Resultados del Ejercicio**

El saldo de la cuenta 3225 - Resultado de Ejercicios Anteriores, es negativo, producto de las pérdidas acumuladas, generadas desde el periodo en que la empresa asume su rol de operador.

El resultado del ejercicio, cubre el periodo de enero a septiembre 30, el resultado es una pérdida de \$4.750.054. Las pérdidas de este año ven incrementadas en el mes de septiembre en relación con las del periodo hasta mes anterior, porque en el mes de septiembre se registraron algunos costos y gastos del periodo (año) que no habían sido registradas en el mes en que se incurrieron, principalmente los intereses causados con motivo del préstamo con Scannia de Colombia SAS.

El detalle del patrimonio a 30 de septiembre de 2022 y 2021 es como sigue.





**Notas a los Estados Financieros**  
**A 30 de septiembre de 2022 y 2021**  
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

Código	Cuentas	Sep-2022	Sep-2021	V/ción
3204	Capital Suscrito y Pagado	23.500.000	500.000	23.000.000
3225	Resultado Ejercicios Anteriores	(22.554.834)	(18.200.639)	(4.354.195)
3230	Resultado Del Ejercicio	(4.750.054)	(1.192.175)	(3.557.879)
<b>Total</b>		<b>(3.804.888)</b>	<b>(18.892.814)</b>	<b>15.087.926</b>

El Patrimonio de Transcaribe S.A. venía negativo desde el año 2019, hasta 30 de junio de 2022, que con el incremento del Capital Social en \$23.000 millones de pesos, pasó a ser positivo; pero con las pérdidas del periodo a septiembre 30 de 2022, el Patrimonio nuevamente es negativo en \$3.804.888 (Cifra en miles). De acuerdo al artículo 457 del Código de Comercio, la entidad estaría en causal de disolución por pérdidas acumuladas que reducen el capital suscrito a más del 50%. De conformidad con el artículo 15, numeral 3°. Del decreto legislativo 560 de 2020 y el artículo 16 del Decreto Legislativo 772 de 2020, la causal de disolución por pérdidas previstas en el numeral 2° del artículo 457 del Código del Comercio, quedó suspendida temporalmente por un periodo de 24 meses, a partir del 15 de abril de 2020 hasta el 16 de abril de 2022. El artículo 4° de la ley 2069 de Dic-2020, establece: “Constituirá causal de disolución de una sociedad comercial el no cumplimiento de la hipótesis de negocio en marcha al cierre del ejercicio, de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente”. El parágrafo segundo de este artículo deroga el numeral 2 del artículo 457 del Decreto 410 de 1971 (Código de Comercio).

La entidad ha estado adelantando gestiones para reconocer como activos de Transcaribe S.A., algunos bienes de la infraestructura del Proyecto SITM-Transcaribe, tal es el caso del edificio administrativos y sus anexos, donde funciona Transcaribe S.A., la estructura de las estaciones de Paradas y del Patio Portal; pues estos bienes, de acuerdo a los principios contables, cumplen los requisitos para ser reconocidos como activos de Transcaribe S.A.

### **13. Cuentas de Orden Deudoras y Deudoras Por Contra**

#### **a. Deudoras de Control - Ejecución de Proyectos de Inversión - Activos (835510-8915)**

En esta cuenta registramos los anticipos entregados y sus amortizaciones de recursos de aportes fuente Nación, Distrito y del crédito Sindicado; a septiembre 30 de 2022 el saldo de la cuenta de Anticipos es cero (0), puesto que, a la fecha terminó la inversión en la infraestructura del proyecto SITM Transcaribe, se han legalizado los anticipos, están culminando la liquidación del Convenio de Cofinanciación.

En esta subcuenta, también registramos cuenta por cobrar a cargo del Distrito de Cartagena, por concepto de laudo arbitral en contra de Transcaribe S.A., de demanda interpuesta por el concesionario del Patio Portal, por un monto de \$16.098 millones de peso; lo anterior basado la cláusula 5, numeral 3.3 del Otrosí No. 1 del



**Notas a los Estados Financieros**  
**A 30 de septiembre de 2022 y 2021**  
*(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)*

Convenio de Cofinanciación celebrado entre la Nación, el Distrito de Cartagena y Transcaribe S.A. y el Manual Financiero Para Entes Gestores, expedido por la Unidad de Movilidad Urbana Sostenible – UMUS.

Código	Cuentas	Sep-2022	Sep-2021	V/ción
835510062003	Anticipos y Avances Entregados	0	767.842	(767.842)
835510092009	Otros Aportes Ente Gestor	16.098.170	0	16.098.170
<b>Total</b>		<b>16.098.170</b>	<b>767.842</b>	<b>15.330.328</b>

**b. Deudoras de Control – Ejecución de Proyectos de Inversión – Gastos (835511-891516)**

En esta cuenta registramos el valor de la inversión en el proyecto en los diferentes conceptos (subcomponentes) y según la fuente de financiación. En la cuenta 83551100913001 - Otros subcomponentes adicionales, además de otros conceptos, está registrado el valor de las condenas pagadas por Transcaribe S.A., por concepto de conciliaciones y Laudos Arbitrales de las demandas con objeto de los contratos de obras de los tramos 1er., 2do. 5 “A” y Patio, Portal Taller. En esta cuenta (835511) también registramos las obras terminadas y entregadas al Distrito de Cartagena; de estas faltan por entregar y registrar el valor de la inversión del primer tramo, Muelle la Bodeguita, las estaciones de paradas, puesto que a pesar de la insistencia de Transcaribe S.A., a través de la Dirección de Planeación e Infraestructura, ante la Secretaría de Infraestructura del Distrito, no ha sido posible llevar a cabo la entrega. La inversión acumulada a 30 de septiembre de 2022 es como sigue:

Cod.	Cuentas	Sep-2022	Sep-2021	V/ción
835511002001	Constr. de Troncales, Pretroncales	138.435.976	138.351.173	84.803
835511002002	Carriles de Tráfico Mixto	69.126.841	69.211.644	(84.803)
835511002003	Constr. e instalación de estaciones	89.258.340	89.258.340	0
835511002004	Pavimento de Vías Alimentadoras	64.345	64.345	0
835511002005	Adquisición de Predios	103.241.529	102.367.320	874.209
835511002006	Redes de Servicio Público	67.007.729	67.007.729	0
835511002007	Espacio Público	30.995.630	30.995.630	0
835511002008	Intersec. Vehiculares y Peatonales	35.064.458	35.064.458	0
835511002009	Parqueaderos intermedios	1.559.346	1.559.346	0
835511002010	Plan de Manejo de Tráfico y S.	13.928.355	13.928.355	0
835511002011	Interventoría de Obra	32.430.128	32.430.128	0
835511002012	Estudios Consult. Operac. Técnicos	10.577.130	10.577.130	0
835511005022	Mitigación, Relocaliz. Y Compensa. a la Pobl. afectada	12.602.042	12.528.832	73.210
835511006015	Viabilización Ambiental	19.505.260	19.505.260	0
835511009129	Servicio a la deuda interna	19.194.631	19.194.631	0
835511009130	Otros subcomponentes adicionales	49.037.586	49.439.927	(402.341)
835511009233	Transporte Publico	38.360.908	38.360.908	0
<b>Total</b>		<b>730.390.234</b>	<b>729.845.156</b>	<b>545.078</b>



**Notas a los Estados Financieros**  
**A 30 de septiembre de 2022 y 2021**  
*(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)*

**❖ EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION - ACTIVOS - ENTREGADOS AL ENTES TERRITORIALES (83551100-02-CR)**

En esta cuenta se registra el costo de la inversión que se ha entregado al ente territorial (Distrito de Cartagena). La variación se debe principalmente a que, en el mes de diciembre de 2021, registramos la entrega al Distrito de cartagena el valor de estructura de las estaciones de paradas.

<b>Código</b>	<b>Cuentas</b>	<b>Sep-2022</b>	<b>Sep-2021</b>	<b>V/ción</b>
835511002001	Construcción de Troncales, Pretroc	(31.619.506)	(29.850.702)	(1.768.804)
835511002002	Carriles de Tráfico Mixto	(27.734.747)	(27.734.747)	0
835511002003	Construcción e Instalaciones	(32.161.864)	0	(32.161.864)
835511002004	Pavimentos de vías alimentadoras	(2.516)	(2.516)	0
835511002005	Adquisición de Predios	(29.682.081)	(29.682.081)	0
835511002006	Redes de Servicios Públicos	(27.928.366)	(27.928.366)	0
835511002007	Espacio Publico	(16.494.271)	(15.962.843)	(531.428)
835511002008	Intersecciones Vehiculares	(13.742.127)	(13.742.127)	0
835511002010	Plan de Manejo de Trafico	(4.089.207)	(3.882.950)	(206.257)
835511002011	Interventoría de Obra	(13.364.625)	(10.447.498)	(2.917.127)
835511002012	Estudios de Consultoría	(10.577.130)	(7.647.782)	(2.929.348)
835511005022	Mitigación, Relocaliz. Y Compens. A la Población Afect.	(12.481.979)	(12.478.002)	(3.977)
835511006015	Implementación y Evaluación Amb.	(8.023.777)	(5.974.375)	(2.049.402)
835511009130	Otros Subcomponentes Adicionales	(2.706)	(2.706)	0
	<b>TOTALES</b>	<b>(227.904.902)</b>	<b>(185.336.695)</b>	<b>(42.568.207)</b>

**c. Otras Cuentas Deudoras-Desarrollo Plan De Adquisición - Activos (839090) (891590)**

En esta cuenta registramos el monto (presupuesto) total de los recursos a invertir en los diferentes componentes del proyecto, provenientes de los aportes de la Nación y del Distrito de Cartagena, en cumplimiento del convenio de cofinanciación y sus otrosíes (último Otrosí No. 5), suscrito entre la Nación, el Distrito de Cartagena y Transcaribe S.A.

<b>Código</b>	<b>Cuentas</b>	<b>Sep-2022</b>	<b>Sep-2021</b>	<b>V/ción</b>
839090	Otras cuentas deudoras- Aportes Nación	378.284.855	378.284.855	0
839090	Otras cuentas deudoras-Aportes Distrito	236.868.393	236.868.393	0
	<b>Total</b>	<b>615.153.248</b>	<b>615.153.248</b>	<b>0</b>

**14. Cuentas de Orden Acreedoras y Acreedoras Por el Contra**

**a. Litigios y Mecanismo Alternativo de Solución de Conflictos (9120- 9905)**

En esta cuenta se registra el monto de las reclamaciones y demandas donde la obligación es posible ("es decir, que la probabilidad de pérdida del proceso es menor que la probabilidad de no pérdida" CGN Res. 310 de julio-2017). El saldo a septiembre 30 de 2022 representa, principalmente el monto de las pretensiones de las demandas y



**Notas a los Estados Financieros**  
**A 30 de septiembre de 2022 y 2021**  
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

reclamaciones, cuya probabilidad de pérdida es mayor al 10%. La variación, se presenta básicamente, por las demandas, contra Transcaribe S.A. y el Distrito de Cartagena, interpuestos por los concesionarios de Operación por un monto de \$800 millones aproximadamente.

Código	Cuentas	Sep-2022	Sep-2021	V/ción
912001	Demandas y Litigios Civiles	577.799.531	41.130.396	536.669.135
912002	Demandas y Litigios Laborales	1.913.359	2.071.506	(158.147)
	<b>Total</b>	<b>579.712.890</b>	<b>43.201.902</b>	<b>536.510.988</b>

**b. Acreedores de Control - Recursos Administrados en Nombre de Terceros- Entregados en Admón - Encargo Fiduciario (9308 - 9915)**

En esta cuenta registramos los aportes al proyecto, provenientes de la Nación, el Distrito de Cartagena y recursos del crédito, establecidos en el convenio de cofinanciación y sus otrosíes, así como rendimientos de dichos recursos; estos recursos son utilizados para efectuar los respectivos pagos con cargo al proyecto, administrado en Encargo Fiduciario. A septiembre 30 de 2022 el saldo de esta cuenta es Cero (0), puesto que el convenio de cofinanciación está en su postrimería de su liquidación:

Código	Cuentas	Sep-2022	Sep-2021	V/ción
930802	Aportes Nación	0	70.620	(70.620)
930803	Aportes Distrito	0	261.412	(261.412)
	<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>332.032</b>	<b>(332.032)</b>

**c. Ejecución de Proyectos de Inversión - Pasivos (9355- 991522)**

En esta cuenta registramos los pasivos de la entidad a cancelar con fuente de aportes Nación y aportes Distrito, principalmente, las causaciones por servicios prestado, actas de obras; además, registramos los rendimientos financieros generados por los aportes de la Nación y del Distrito de Cartagena. Así como los saldos de retención de garantías, realizadas a contratistas de obras.

El saldo de la cuenta Pasivo- Cuenta por Pagar (935501029130), corresponde a un fallo de laudo arbitral del Tribunal de Arbitramento de la Cámara de Comercio de Cartagena, sobre una demanda del Concesionario que construyó el Patio Portal. De acuerdo al Convenio de Cofinanciación celebrado entre la Nación, el Distrito de Cartagena y Transcaribe S.A., estas acreencias deben ser financiadas por el Distrito de Cartagena con aportes adicionales al Proyecto. El detalle de la cuenta 935501- Pasivo a septiembre 30 de 2022 y 2021 es:



**Notas a los Estados Financieros**  
**A 30 de septiembre de 2022 y 2021**  
*(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)*

<b>Código</b>	<b>Cuentas</b>	<b>Sep-2022</b>	<b>Sep-2021</b>	<b>V/ción</b>
935501	Pasivos- Rendimientos	0	1.358	(1.358)
935501	Pasivos- Depósitos Sobre Contratos	0	778.102	(778.102)
935501	Pasivos-Cuentas por pagar	18.879.460	16.119.770	2.759.690
	<b>Total Pasivo</b>	<b>18.879.460</b>	<b>16.899.230</b>	<b>1.980.230</b>

**-Ejecución de Proyectos de Inversión – Ingresos (935502) (991522)**

En la subcuenta 935502 - Ejecución de Proyectos de Inversión – Ingresos, se registran los aportes recibidos para invertir en el proyecto, su saldo representa el monto acumulado de los aportes recibidos por cada una de las fuentes de financiación, Nación, Distrito de Cartagena y Otros Aportes Adicionales (Ente Gestor). Además, en este periodo se reconoce nuevamente, por recomendación de la UMUS, los recursos recibidos por concepto de Crédito Sindicado. A marzo de 2021, Transcaribe S.A., había recibido la totalidad de sus aportes para inversión en proyecto.

<b>Código</b>	<b>Cuentas</b>	<b>Sep-2022</b>	<b>Sep-2021</b>	<b>V/ción</b>
935502001	Aportes Nación	378.263.962	378.284.855	(20.893)
935502003	Aportes Distrito	236.850.162	236.868.392	(18.230)
935502004	Aporte Ente Gestor (Créditos Sind.)	130.150.000	130.150.000	0
935502006	Otros Aportes del Ente Gestor	99.177.940	98.948.245	229.695
	<b>Total Ingresos</b>	<b>844.442.064</b>	<b>844.251.492</b>	<b>190.572</b>
	<b>Total Ejecución de Proyectos de Inversión</b>	<b>863.321.524</b>	<b>861.150.722</b>	<b>2.170.802</b>

**d. Otras Cuentas Acreedoras de Control-Contratos Pendientes de Ejecución- Convenios (939011- 939013-939090)**

En esta cuenta registramos la ejecución de los contratos y convenios. Además, en junio del año 2021, por recomendación de la UMUS, registramos en la subcuenta 939090 – Otras Cuentas Acreedoras, la amortización de los Créditos Sindicados. El saldo a septiembre 30 de 2022, representa el monto por ejecutar de los contratos. Además, en esta cuenta está registrado el valor del contrato de usufructo, suscrito entre la Nación, el Distrito de Cartagena y Transcaribe SA.

<b>Código</b>	<b>Cuentas</b>	<b>Sep-2022</b>	<b>Sep-2021</b>	<b>V/ción</b>
939011	Contratos en Ejecución	35.026.840	35.878.404	(851.564)
939013	Contrato de Usufructo	16.782.500	350.000	16.432.500
939090	Otras Cuentas Acreedoras	135.195.843	130.150.000	5.045.843
	<b>Total</b>	<b>187.005.183</b>	<b>166.378.404</b>	<b>20.626.779</b>



**Notas a los Estados Financieros**  
**A 30 de septiembre de 2022 y 2021**  
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

**15. Ingresos de Actividades Ordinarias (4330-4390- 4430-4802)**

**a. Servicio de Transporte -Transportes Terrestre (433010)**

En esta cuenta se registran los ingresos provenientes de la prestación del servicio de Transportes, en el rol de operador (Porción 2 de la Operación) del SITM; el saldo de esta cuenta representa los ingresos generados durante el periodo (1 enero a septiembre 30), producto de la operación (tarifa como operador). Además de lo anterior, basado en el artículo No. 28 de la ley 2155 de 2021, la Nación, el Distrito de Cartagena y Transcaribe S.A. en el mes de noviembre de 2021, celebraron un Convenio de Cofinanciación para cofinanciar la operación del SITM – Transcaribe, en lo que respecta al déficit operacional en el periodo de la pandemia (generada por el Covid-19), con lo cual la Nación y el Distrito de Cartagena se obligaron a transferir recursos por un monto de \$38.771 millones, como apoyo a la operación de SITM. Los saldos a septiembre 30 de 2022 y 2021, son como sigue

Un detalle de los ingresos operacionales en los años 2022 y 2021 es el siguiente:

Código	Cuentas	Sep-2022	Sep-2021	V/ción
43301002	Explotación del Sistema	13.203.910	12.424.976	778.934
	<b>Total</b>	<b>13.203.910</b>	<b>12.424.976</b>	<b>778.934</b>

**b. Gestión de Transporte Masivo (439003)**

En esta cuenta se registran los ingresos generados por la administración del SITM-Transcaribe y otros recursos por su gestión como Ente Gestor SITM; el saldo de esta cuenta representa los ingresos generados durante el periodo (1 enero a septiembre 30), por su participación en la tarifa como ente gestor del SITM. A septiembre de 2022 y 2021 el saldo es como sigue:

Código	Cuentas	Sep-2022	Sep-2021	V/ción
43903101	Gestión del Sistema (SITM)	1.825.795	943.382	882.413
43903110	Transferencia Fondo de Mant. Y Expansión	0	150.000	(150.000)
	<b>Total</b>	<b>1.825.795</b>	<b>1.093.382</b>	<b>732.413</b>

- Teniendo en cuenta, que de acuerdo a la estructura financiera del SITM-Transcaribe, a menudo se presenta diferencia entre el valor de la tarifa (pasaje) al usuario y el valor de la tarifa técnica, siendo esta última mayor; que no había una fuente de financiación sostenible que cubriera esta diferencia; pues, el Fondo de Estabilización Tarifaria – FET, que entraría a complementar la financiación de esta diferencia, y que a pesar de que es responsabilidad del Ente territorial (Distrito de Cartagena), el mencionado Fondo se creó mediante decreto distrital No. 0319 de marzo de 2019, y que su principal fuente de financiación (Fondeo) eran recursos de la misma tarifa



**Notas a los Estados Financieros**  
**A 30 de septiembre de 2022 y 2021**  
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

(Repago de los Aportes al Fondo Unificado de Desintegración y Operadores realizados por Transcaribe S.A.) a partir del 01 de julio de 2020. Aunque el FET es responsabilidad del Distrito de Cartagena, se conoce las relaciones que hay entre estas dos entidades, Distrito de Cartagena y Transcaribe S.A. Y basado en los Principios de Contabilidad Publica de PRUEDENCIA, ESENCIA SOBRE FORMA, REVELACIÓN y ASOCIACIÓN, se ha venido **registrando los ingresos de operación** (Tarifa y gestión en el SITM) con base en el valor distribuido, resultante de las liquidaciones de los montos recaudado de la tarifa al usuario (Pasaje). En el año 2020, se compensó o complementó la diferencia presentada en periodo de la pandemia generada por el Covid - 19 con recursos de cofinanciación (Convenio celebrado entre la Nación, Distrito de Cartagena y Transcaribe S.A. para financiar la infraestructura del Proyecto SITM Transcaribe) proveniente de la Nación y el Distrito de Cartagena, lo anterior basado en el Decreto ley 575 de abril de 2020 (Expedido con motivo de la pandemia generada por el coronavirus Covid - 19). En cuanto el año 2021, el Distrito de Cartagena expidió el decreto 0532 de mayo de 2021, que modifica sustancialmente el decreto 0319 de 2020, principalmente en las fuentes de financiación (fondeo) de Fondo de Estabilidad Tarifaria - FET. Basado en el decreto Distrital 0532 de 2021; y por otra parte, el Convenio de Cofinanciación celebrado entre la Nación y el Distrito de Cartagena en noviembre de 2021, para cofinanciar la operación del SITM - Transcaribe, en lo que respecta al déficit operacional generado en el periodo de la pandemia (Covid-19), en aplicación del artículo 28 de la Ley 2155 de 2021.

Le solicitamos concepto a la Contaduría General de la Nación - CGN, sobre el procedimiento utilizado hasta la fecha en el reconocimiento de los ingresos operacionales, pero la respuesta no satisfizo lo consultado, pues considera que el fondo de la respuesta a lo solicitado está en las condiciones contractuales. En reunión del Comité de Sostenibilidad Contable se decidió solicitar aclaración sobre el tema.

**c. Publicidad y Propaganda (439007)**

En esta cuenta se registran los ingresos generados por la explotación de espacios publicitarios (a través de contratos) en la Estaciones de Paradas y en el Portal. El saldo a septiembre 30 de 2022, representas los ingresos generados por este concepto desde el mes de mayo de 2022.

Código	Cuentas	Sep-2022	Sep-2021	V/ción
43900701	Espacios Publicitarios	32.019	0	32.019
	<b>Total</b>	<b>32.019</b>	<b>0</b>	<b>32.019</b>

**d. Transferencias y Subvenciones (443005)**

En esta cuenta se registran las transferencias que recibe Transcaribe S.A.,



**Notas a los Estados Financieros**  
**A 30 de septiembre de 2022 y 2021**  
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

realizadas, principalmente, por la Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias para financiar los gastos de funcionamiento de la vigencia, conforme a lo establecido por el CONPES 3259 del 15 de diciembre de 2003, y otras transferencias como apoyo a la operación u administración de la entidad. En esta cuenta también registramos, recursos provenientes de rendimientos generados por los aportes del Distrito y Otros Aportes. A partir de julio del año 2021, en atención a lo establecido en el Decreto Distrital 0532 de mayo de 2021, registramos en esta cuenta una participación (10%) de los aportes al FET, como ingresos de Transcaribe S.A. para sus gastos operacionales. El saldo de esta cuenta es:

Código	Cuentas	Sep-2022	Sep-2021	V/ción
44300501	Transf. Para Gastos de Funcionam-Admón	3.049.290	3.081.505	(32.215)
44300505	Transf. Para Gastos de Operación	6.231.423	2.245.231	3.986.192
44300590	Otros Recursos - Distritales	0	4.935.165	(4.935.165)
<b>Total</b>		<b>9.280.713</b>	<b>10.261.901</b>	<b>(981.188)</b>

**e. Otros Ingresos - Financieros (4802)**

En esta cuenta registramos los rendimientos financieros generados por depósitos en las cuentas bancarias y fiduciarias de recursos de funcionamiento y operación. El detalle de esta cuenta es el siguiente:

Código	Cuentas	Sep-2022	Sep-2021	V/ción
480201	Innterese S/Depósitos en Instit. Financieras	32.648	2.844	29.804
480232	Rendim. Financ.Recursos Entregados en Admón.	74.461	4.360	70.101
<b>Total</b>		<b>107.110</b>	<b>7.204</b>	<b>99.906</b>

**16. Otros Ingresos - Diversos (4808)**

En esta cuenta registramos ingresos por diversos conceptos, diferentes a los anteriores; el saldo a septiembre 30 de 2022, está representado por recuperaciones de gastos de ejercicios anteriores, principalmente por la causación del reintegro de del concesionario de Recaudo, por el consumo de energía eléctrica. El saldo de esta cuenta a 30 de septiembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

Código	Cuentas	Sep-2022	Sep-2021	V/ción
4808	Ingresos Diversos	92.945	13	92.932
<b>Total</b>		<b>92.945</b>	<b>13</b>	<b>92.932</b>





**Notas a los Estados Financieros**  
**A 30 de septiembre de 2022 y 2021**  
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

**17. Gastos de Administración**

En este grupo de cuentas se registran los gastos incurridos en el personal por conceptos de salarios, prestaciones sociales y aportes a seguridad social y Parafiscales; al igual que registramos los gastos generales de Administración, los gastos por concepto de Impuestos, tasas y contribuciones. En términos generales, los Gastos de Administración se mantuvieron similar a los del mismo periodo del año 2021; debido principalmente a que, con la falta de recursos financieros, las contrataciones se conservan similares y al personal de planta no se han actualizado (incremento del año) el salario.

**a. Gastos de Salarios y Prestaciones Sociales**

En este grupo de cuentas se registran los gastos incurridos en el personal por conceptos de salarios, prestaciones sociales y aportes a seguridad social y Parafiscales; el saldo representa los gastos incurridos, por la empresa en estos conceptos en el periodo 01 enero a 30 de septiembre. Estos gastos disminuyeron en relación al mismo periodo del año anterior, debido a que para el año 2022 no se ha incrementado el salario y el año 2021 hasta el primer trimestre algunos funcionarios devengaros Gastos de Representación; además, el cargo de Gerente ha permanecido vacante gran parte del año 2022. El detalle de los gastos por sueldos y salarios y prestaciones sociales a 30 de septiembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

Código	Cuentas	Sep-2022	Sep-2021	V/ción
510101	Sueldos de Personal	1.454.502	1.449.404	5.098
510105	Gastos de Representación	0	61.113	(61.113)
510123	Auxilia de Transporte	2.011	0	2.011
	<b>Total</b>	<b>1.456.513</b>	<b>1.510.517</b>	<b>(54.004)</b>

➤ **Contribuciones Imputadas**

Código	Cuentas	Sep-2022	Sep-2021	V/ción
510201	Incapacidades	1.014	1.341	(327)
	<b>Total</b>	<b>1.014</b>	<b>1.341</b>	<b>(327)</b>

➤ **Contribuciones Efectivas**

Código	Cuentas	Sep-2022	Sep-2021	V/ción
510302	Aportes a Caja de Compens. Familiar	59.005	61.632	(2.627)
510303	Aportes a E.P.S.	128.923	132.369	(3.446)
510305	Cotización a Riegos Profesionales	59.661	55.991	3.670
510306	Cotización Entidad Régimen Prima media	108.737	113.932	(5.195)
510307	Cotiza. A Fondos de Pensión	60.138	71.593	(11.455)
	<b>Total</b>	<b>416.464</b>	<b>435.517</b>	<b>(19.053)</b>

➤ **Aportes Sobre Nomina**



**Notas a los Estados Financieros**  
**A 30 de septiembre de 2022 y 2021**  
*(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)*

Código	Cuentas	Sep-2022	Sep-2021	V/ción
510401	Aportes al I.C.B.F	44.258	46.229	(1.971)
510402	Aportes al Sena	29.506	30.819	(1.314)
<b>Total</b>		<b>73.763</b>	<b>77.048</b>	<b>(3.285)</b>

➤ **Prestaciones Sociales**

Código	Cuentas	Sep-2022	Sep-2021	V/ción
510701	Vacaciones	61.583	64.237	(2.654)
510702	Cesantías	123.019	128.321	(5.302)
510703	Intereses a las Cesantías	14.768	15.405	(637)
510704	Prima de Vacaciones	61.583	64.238	(2.655)
510705	Prima de Navidad	132.913	138.642	(5.729)
510706	Prima de Servicios	61.583	64.238	(2.655)
510795	Otras prestaciones sociales	12.332	16.410	(4.078)
<b>Total</b>		<b>467.782</b>	<b>491.491</b>	<b>(23.709)</b>

**b. Gastos Generales de Administración (5111)**

En esta cuenta registramos los gastos Generales de Administración por diversos conceptos, el saldo de esta cuenta representa las erogaciones y/o causaciones realizadas por la entidad durante el periodo 01 enero a 30 de septiembre de 2022 y 2021, siendo los más representativos los de Honorarios y Servicios, Vigilancia y Seguridad, Servicio de Aseo, servicios Públicos. El incremento se observa principalmente en los gastos de Honorarios y Servicios. El detalle de esta cuenta a 30 de septiembre de 2022 y 2021 es como sigue:

Código	Cuentas	Sep-2022	Sep-2021	V/ción
511113	Vigilancia y Seguridad	86.142	69.756	16.386
511117	Servicios Públicos	123.096	116.126	6.970
511119	Viáticos y Gastos de Viajes	0	8.503	(8.503)
511123	Comunicaciones y Transporte	47.513	30.024	17.489
511149	Servicios de Aseo, Cafet. y Rest.	31.611	11.932	19.679
511163	Contrato de Aprendizaje	7.329	5.658	1.671
511164	Gastos Legales	668	3.078	(2.410)
511178	Comisiones	729	0	729
511179	Honorarios	635.351	750.567	(115.216)
511180	Servicios	203.005	129.100	73.905
<b>Total</b>		<b>1.135.442</b>	<b>1.124.744</b>	<b>10.698</b>

**c. Impuestos, Contribuciones y Tasa (5120)**

En esta cuenta registramos gastos de administración principalmente por concepto de gastos por GMF, Impuesto de Industria y Comercio y sus complementarios, cuota

*[Handwritten Signature]*  
37



**Notas a los Estados Financieros**  
**A 30 de septiembre de 2022 y 2021**  
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

de fiscalización, Contribuciones; el saldo a 30 de septiembre de 2022 y 2021 está representado como sigue:

Código	Cuentas	Sep-2022	Sep-2021	V/ción
512002	Cuota de Fiscalización	0	76.904	(76.904)
512008	Sanciones	1.206	0	1.206
512009	Imppto de Industria y Comercio	135.249	91.766	43.483
512017	Intereses de Mora	1.014	0	1.014
512024	GMF	9.923	4.468	5.455
	<b>Total</b>	<b>147.392</b>	<b>173.138</b>	<b>(25.746)</b>

**18. Gastos de Operación (52)**

En este grupo se registra los gastos en que ha incurrido la entidad como apoyo a la gestión de la prestación del servicio; siendo los gastos más representativos: Servicio de Vigilancia en las estaciones, Honorarios y Servicio, Servicio de Aseo y Servicios Públicos. El detalle de estos gastos es como sigue:

**a. Gastos Generales (5211)**

Código	Cuentas	Sep-2022	Sep-2021	V/ción
521111	Vigilancia y Seguridad	928.104	1.033.576	(105.472)
521113	Mantenimiento	0	24.140	(24.140)
521114	Reparaciones	0	66.245	(66.245)
521115	Servicios Públicos	227.485	219.647	7.838
521144	Combustible y Lubricantes	1.002	979	23
521147	Servicio de Aseo	145.585	96113	49.472
521163	Gastos Legales	19.669	0	19.669
521171	Comisiones	6.363	0	6.363
521172	Honorarios y Servicios	251.829	108.095	143.734
521173	Servicios	362.311	378.155	(15.844)
	<b>Total</b>	<b>1.942.347</b>	<b>1.926.950</b>	<b>15.397</b>

**19. DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES**

En este grupo se registran los gastos de provisión por demandas y reclamaciones que se cancelarían con recursos de funcionamiento; la depreciación por el uso de la propiedad, planta y Equipos, y la amortización del intangible; la depreciación del Equipo de Transporte (Buses) se registra en la cuenta de costos del servicio (6345). El detalle de esta cuenta es el siguiente:



**Notas a los Estados Financieros**  
**A 30 de septiembre de 2022 y 2021**  
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

**a. Gastos de Depreciación**

Código	Cuentas	Sep-2022	Sep-2021	V/ción
536004	Maquinaria y Equipos	8.305	8.305	0
536006	Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	6.020	7.241	(1.221)
536007	Equipo de Computación y Comunicación	25.751	29.073	(3.322)
<b>Total Gasto de Depreciación</b>		<b>40.076</b>	<b>44.619</b>	<b>(4.543)</b>

**b. Gastos de Intangibles**

Código	Cuentas	Sep-2022	Sep-2021	V/ción
536605	Licencias de Software	4.239	4.239	0
<b>Total</b>		<b>4.239</b>	<b>4.239</b>	<b>0</b>

**c. Provisión Litigios y Demandas**

En esta cuenta se registran gastos estimados, por posibles pérdidas en las reclamaciones ante la entidad. La base para el cálculo de la provisión, es el informe de calificación emitido por la oficina Asesora Jurídica de Transcaribe S.A., utilizando el procedimiento establecido en la entidad y atendiendo las políticas contables de la misma, en concordancia con la resolución 310 de 2017, expedida por la CGN, y esta a su vez está en línea con la resolución 353 de 2016, emitida por la División de Defensa Jurídica del Estado. Los saldos a 30 de septiembre de 2022 y 2021 es:

Código	Cuentas	Sep-2022	Sep-2021	V/ción
536801	Litigios y Demandas civiles	402.089	1.264.291	(862.202)
536803	Litigios y Demandas Administrativas	0	4.366	(4.366)
536805	Litigios y Demandas Laborales	15.532	0	15.532
<b>TOTAL</b>		<b>417.620</b>	<b>1.268.657</b>	<b>(851.037)</b>

**20. Otros Gastos (58)**

En este grupo de cuentas se registran los gastos por comisiones, financieros y diversos, el saldo está representado principalmente, por los intereses causados por los créditos para la adquisición 30 busetones y 69 buses tipo Padrón (noviembre de 2016 y octubre de 2018) respectivamente, y los gastos por comisión. El detalle a 30 de septiembre de 2022 y 2021, es como sigue:

**a. Comisiones (5802)**

En este periodo se ha registrado las comisiones por concepto de patrimonio autónomo en Fiduprevisora S.A.



**Notas a los Estados Financieros**  
**A 30 de septiembre de 2022 y 2021**  
 (Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

Código	Cuentas	Sep-2022	Sep-2021	V/ción
580206	Comisión Adquisición de Bienes y Servicios	0	2.117.000	(2.117.000)
580237	Comisiones S/depositos Entidades Financ.	31.200	24.803	6.397
580290	Otras Comisiones	99	2	97
<b>Total</b>		<b>31.299</b>	<b>2.141.805</b>	<b>(2.110.506)</b>

**b. Gastos Financieros (5804)**

Código	Cuentas	Sep-2022	Sep-2021	V/ción
580435	Financieros-Intereses	5.886.172	1.172.332	4.713.840
580439	Intereses de Mora	9.736	220	9.516
<b>Total</b>		<b>5.895.908</b>	<b>1.172.552</b>	<b>4.723.356</b>

**21. Costo de Servicio de Transporte (634502)**

En esta cuenta registramos los costos incurridos por la entidad en la prestación del servicio de transporte, en su rol de operador. En el año 2022 se refleja un incremento de \$2.655.654 (18,2%) en relación con el mismo periodo del año 2021, esto se debe a que, en este periodo del año 2021, se dejaron de registrar algunos costos, pues por falta de certificación de recibo a satisfacción. El detalle a 30 de septiembre de 2022 y 2021, es como sigue:

Código	Cuentas	Sep-2022	Sep-2021	V/ción
63450201	Servicio de Operación	6.208.702	4.167.092	2.041.610
63450202	Combustible	3.161.751	2.993.721	168.030
63450203	Mantenimientos y Reparaciones	3.504.357	3260260	244.097
63450205	Depreciación	3.215.742	2.960.318	255.424
63450207	Imptos, Gravámenes y Derechos	0	40.416	(40.416)
63450208	Seguros en General	1.172.135	1.085.432	86.703
63450209	Peajes	0	99.794	(99.794)
<b>Total</b>		<b>17.262.687</b>	<b>14.607.033</b>	<b>2.655.654</b>

**-Otros Hechos ocurridos después del periodo**

- Al cierre del periodo, se está tramitando ante el Distrito de Cartagena, el giro de recursos en cumplimiento de un convenio de para respaldar el proceso de liquidación del contrato de la concesión de Recaudo y Gestión de Flota, por un monto de \$4.700 millones.
- Al cierre del periodo, se está tramitando ante el Distrito de Cartagena, unos aportes al FET, por un monto de \$45.000 millones de pesos.



**Notas a los Estados Financieros**  
**A 30 de septiembre de 2022 y 2021**  
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

- Entre el Mintransporte y Transcaribe S.A. están en las postrimerías de liquidar el Convenio de Cofinanciación, celebrado entre la Nación, el Distrito de Cartagena y Transcaribe S.A., para la financiación de la infraestructura del SITM - Transcaribe.

**MAURICIO HERNANDEZ DELGADO**

Representante Legal (S)  
C.C No. 73.156.070

**LUIS E. PUERTA ZAMBRANO**

Contador  
C.C. 9.285.176  
T.P. 47433-T

**JEAN RENE ROMERO DÍAZ**

Revisor Fiscal (S) TP. No. 217217-T

C.C. 1047397023

Designado por Kreston RM S.A.

NIT 800.059.311 - TR. 56 JCC